



Naciones Unidas

**Fondo del Programa de las Naciones Unidas
para la Fiscalización Internacional de
Drogas**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2001 e**

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento No. 5 (A/57/5/Add.9)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5/Add.9)

**Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la
Fiscalización Internacional de Drogas**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre
de 2001 e**

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío		v
I. Informe del Director Ejecutivo	1	1
Situación financiera	2–5	1
Estado I. Ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos	6–8	2
Estado II. Activo, pasivo y reservas y saldos de fondos	9	2
Estado III. Estado de caja	10–11	3
Notas a los estados financieros	12	6
II. Informe de la Junta de Auditores		7
Resumen		7
A. Introducción	1–12	8
B. Cuestiones financieras	13–55	11
C. Cuestiones administrativas	56–87	19
D. Agradecimientos	88	27
Anexo. Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999		28
III. Opinión de los auditores		31
IV. Certificación de los estados financieros		32
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		33
Abreviaturas utilizadas en los estados financieros		33
Estado financiero I Ingresos y gastos y variaciones de los saldos de los fondos en el bienio 2000-2001, terminado el 31 de diciembre de 1999		35
Estado financiero II Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001		36
Estado financiero III Estado de caja en el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001		37
Cuadro 1. Estado de las contribuciones voluntarias correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		38
Cuadro 2. Estado de las contribuciones para fines generales por cobrar al 31 de diciembre de 2001		41
Cuadro 3. Estado del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001		43

Cuadro 4. Gastos de programas y gastos de apoyo a los programas, por organismo de ejecución y fuente de fondos, en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 .	44
Cuadro 5. Estado del presupuesto bienal de apoyo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001	46
Cuadro 6. Estado de los fondos de operación adelantados a los organismos al 31 de diciembre de 2001	47
Notas a los estados financieros	49

Carta de envío

30 de abril de 2002

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el párrafo 15.3 del Reglamento Financiero del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondientes al bienio 2000-2001, terminado el 31 de diciembre de 2001.

Se transmiten copias de estos estados financieros a la Comisión de Estupefacientes y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Steinar B. **Bjornsson**
Oficial encargado
Programa de las Naciones Unidas
para la Fiscalización Internacional de Drogas

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
2 United Nations Plaza, Oficina 2680
Nueva York

27 de junio de 2002

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondientes al bienio 2000–2001, terminado el 31 de diciembre de 2001, que fueron presentados por el Oficial encargado del Programa. Estos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores y van acompañados de su opinión.

Asimismo, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe del Director Ejecutivo

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) correspondientes al bienio 2000–2001, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15.3 del Reglamento Financiero del Programa y la resolución 46/185 C de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1991.

Situación financiera

2. El bienio 2000–2001 se caracterizó por un empeoramiento de la situación financiera del Programa. El total de ingresos disminuyó 8,9 millones de dólares (6,3%) con respecto al bienio 1998–1999. El total de gastos aumentó 10,4 millones de dólares (7,7%) con respecto a ese bienio. Como se indica en el cuadro I.1, los ingresos disminuyeron de un máximo de 71,6 millones de dólares en 1999 a 67,3 millones de dólares en 2000 y a 65,4 millones en 2001, lo que refleja el debilitamiento del apoyo de los Estados Miembros al Programa. No obstante, no fue posible ajustar totalmente los gastos para tener en cuenta la reducción de los ingresos, sobre todo en 2001; el total de gastos llegó a un máximo de 79,8 millones en 2000, en comparación con 80 millones en 1999, y sólo bajó a 66,8 millones en 2001.

3. En particular, la falta de confianza de los donantes, a causa de las deficiencias administrativas señaladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores, explica la disminución de los ingresos para fines generales de 18,1 millones de dólares en 2000 a 13,2 millones de dólares en 2001. En consecuencia, el saldo de los fondos para fines generales se redujo marcadamente, de 20,9 millones de dólares a principios de 2000 a 9,8 millones de dólares a fines de 2001. Además, debido a que a partir de 1998–1999 se iniciaron diversos proyectos importantes de gran envergadura sin contar con fondos suficientes, a principios de 2001 se acumularon presupuestos sin financiación prevista por valor de 89 millones de dólares. Por lo tanto, el Programa ha quedado expuesto a riesgos financieros y operacionales a los que posiblemente no se pueda hacer frente. Estos presupuestos sin financiación se habían reducido aproximadamente un 25% a fines de 2001 gracias a un cambio de política por el cual se exigió que los proyectos se iniciaran contando con un mínimo del 50% de los fondos necesarios, así como un examen pormenorizado de la cartera de proyectos en 2001; no obstante, se necesitan reducciones adicionales en el caso de proyectos que probablemente no atraigan financiación suficiente en el futuro. Sobre la base de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Junta de Auditores, se han introducido diversas reformas que, conjuntamente con las nuevas iniciativas que tome el nuevo Director Ejecutivo, tenderán a mejorar la situación del Programa y a restablecer la estabilidad financiera.

4. Del lado positivo, la ejecución de programas siguió mejorando: en 2000–2001 se desembolsaron 110,2 millones de dólares, o sea un 13,3% más que en 1998–1999 (97,3 millones de dólares). En cambio, los gastos de apoyo disminuyeron de 39,2 millones de dólares en 1998–1999 a 36,7 millones de dólares en 2000–2001, o sea un 6,4%. A raíz de ello, la relación entre los gastos en programas y los gastos de apoyo mejoró de 71:29 en 1998–1999 a 75:25 en 2000–2001. Estas cifras reflejan los efectos que siguen teniendo las iniciativas tomadas en 1998–1999 para definir con más

precisión las prioridades de los programas, descentralizar funciones y delegarlas en el terreno y simplificar las disposiciones para la ejecución de proyectos. En la actualidad, el programa abarca cuatro sectores o esferas temáticas principales, y en el cuadro I.2 figura un historial de los gastos anuales en programas. En 2000–2001 también se adoptaron medidas para aumentar la eficiencia y controlar los gastos de apoyo, lo cual contribuyó a reducirlos. La recuperación de los costos de apoyo en el caso de proyectos financiados con ingresos para fines especiales aumentó de 5,1 millones de dólares en 1998–1999 a 6,1 millones de dólares en 2000–2001 (cuadro 5) gracias a que se intensificaron y mejoraron las actividades de ejecución del PNUFID, con lo cual se economizaron fondos para fines generales, que son escasos.

5. Aparte del Fondo, el Programa se financia con cargo al presupuesto ordinario por programas de las Naciones Unidas, al cual se imputaron gastos por un total de 14,4 millones de dólares en el bienio 2000-2001 (véase la nota 3). Mientras que el Fondo presta apoyo a actividades encaminadas a asistir a los países en desarrollo en la fiscalización internacional de drogas, la parte del presupuesto ordinario que corresponde al Programa se utiliza principalmente en relación con la aplicación de tratados y con asuntos jurídicos. En 2000-2001, un 91% de los recursos disponibles para el PNUFID procedió del Fondo, y aproximadamente un 9%, del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Estado I. Ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos

6. En 2000-2001, las contribuciones voluntarias disminuyeron 27,7 millones de dólares, o sea un 23%, con respecto a 1998-1999. Las contribuciones para fines tanto especiales como generales disminuyeron 24,8 millones y 2,9 millones de dólares, respectivamente, con respecto a 1998-1999. Esto se compensó con un importante aumento de 19,1 millones de dólares, o sea un 173%, de las contribuciones para la financiación de gastos, debido casi íntegramente a la introducción en el Brasil de proyectos en gran escala destinados a ese fin.

7. El saldo de los fondos para fines generales siguió disminuyendo apreciablemente en los últimos dos bienios; en 1998-1999 los gastos superaron los ingresos en 11,3 millones de dólares, y en 2000-2001, en una suma adicional de 11,8 millones de dólares. Las causas de esta disminución se han explicado en detalle en una nota contenida en los informes a los Estados Miembros sobre la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Junta de Auditores.

8. En 2000-2001, los gastos para fines especiales sobrepasaron los ingresos en 2,1 millones de dólares, en comparación con ingresos en 1998-1999 que rebasaron los gastos en 16,7 millones de dólares. Por lo tanto, estos gastos estuvieron más en consonancia con los ingresos en 2000-2001, en particular, como se señala más arriba, gracias a que mejoró la ejecución de los proyectos.

Estado II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos

9. En el estado financiero II se consigna el activo, el pasivo, las reservas y el saldo de los fondos al 31 de diciembre de 2001. Con la autorización de la Comisión de Estupefacientes, se han establecido reservas por valor de 12 millones de dólares, que se han consolidado con los fondos para fines generales como reserva operacional encaminada a salvaguardar la viabilidad e integridad financieras del Fondo. La finalidad y el carácter de esta reserva se explican detalladamente en la

nota 15 de los estados financieros. En comparación con 1998-1999, el saldo total de los fondos disminuyó de 13,9 millones de dólares, o sea un 20,6%, de acuerdo con la petición de los Estados Miembros de que se redujera ese saldo, que era muy elevado. Sin embargo, más importante e inquietante es la disminución de 11 millones de dólares del saldo para fines generales, ya que no hay margen para financiar actividades de programas, que en el futuro deberán depender cada vez más de contribuciones voluntarias para fines especiales. Esto restringirá gravemente la flexibilidad operacional y financiera del Programa.

Estado III. Estado de caja

10. La salida neta de efectivo en concepto de actividades operacionales fue de 41,1 millones de dólares en 2000-2001, en comparación con entradas netas de 5,9 millones de dólares en 1998-1999. Esa salida de efectivo se compensó con entradas derivadas de actividades de inversión por un total de 9,5 millones de dólares en 2000-2001, en comparación con 9,7 millones de dólares en 1998-1999. Este aumento de la entrada de efectivo en concepto de actividades de inversión se debió a una mejor gestión del flujo de caja y de las inversiones, a pesar de que hubo períodos durante el bienio en que disminuyeron las tasas de interés. El resultado neto de estas salidas de caja fue una disminución de 31,5 millones del total de efectivo, depósitos a plazo e inversiones durante el bienio.

11. Seis cuadros complementan los estados financieros. En el cuadro 1 se indica el estado de las contribuciones voluntarias y para la participación en la financiación de los gastos y se muestran de manera transparente los ingresos, los fondos recaudados y las promesas de contribuciones hechas por los países donantes durante el bienio. En el cuadro 2 se indica el estado de las contribuciones para fines generales. El total de contribuciones prometidas para fines generales que, al 31 de diciembre de 2001, seguían pendientes de pago era de 900.000 dólares, adeudados por diez países, suma que representaba sólo el 3,7% del total de contribuciones para fines generales correspondientes al bienio 2000-2001. En el cuadro 3 se indica el estado del presupuesto por programas aprobado, así como los gastos finales. Como se indica en el cuadro, la tasa global de ejecución de programas fue del 94%, que es extraordinaria en las Naciones Unidas. Las tasas de ejecución fueron particularmente notables en Asia occidental y central, Europa central y oriental y el Cercano Oriente y el Oriente Medio (101%), Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico (96%) y América Latina y el Caribe (94%). Inevitablemente se rebasaron los límites de algunos presupuestos en algunos proyectos ejecutados en Europa central y oriental y Asia occidental y central, debido principalmente a que se notificaron con atraso los gastos realizados en 1998-1999. Por esta razón, la cuantía del exceso de gastos en esas regiones (400.000 dólares), que se indica en el cuadro 3, es relativamente baja. En el cuadro 4 figuran los gastos en programas y los gastos de apoyo a los programas según los organismos de ejecución y las fuentes de financiación, y en el cuadro 5 se indica el estado del presupuesto bienal aprobado de gastos de apoyo. Como se muestra en ese cuadro, se gastaron 600.000 dólares menos de lo presupuestado para ese fin, debido sobre todo a fluctuaciones imprevistas de los tipos de cambio. En el cuadro 6 se indica el estado de los fondos para gastos de operación adelantados a los organismos al 31 de diciembre de 2001.

Cuadro I.1. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: ingresos, gastos y saldo de los fondos
(millones de dólares EE.UU.)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ingresos *	72,5	70,1	63,1	67,4	51,0	52,0	70,3	71,6	67,3	65,4
Gastos **	66,9	70,4	73,2	64,1	53,2	51,1	55,1	80,0	79,8	66,8
Saldo de los fondos	68,9	68,6	58,5	61,8	59,6	60,5	75,7	67,3	54,8	53,4

* Ajustados teniendo en cuenta los reembolsos a los donantes.

** Incluyen ajustes por gastos/obligaciones del año anterior y reservas con cargo a asignaciones presupuestarias, no desembolsadas.

Cuadro I.2. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por sectores, 1992-2001
(en millones de dólares EE.UU., excluidos los gastos de apoyo)

Sector	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Apoyo normativo, legislación y promoción	3,3	5,4	5,6	6,8	6,7	7,2	6,1	5,0	6,6	5,3
Prevención y reducción del consumo indebido de drogas	10,0	13,2	12,2	12,7	10,3	10,4	11,6	12,8	16,7	14,2
Eliminación de cultivos ilícitos	30,0	26,1	28,3	19,4	10,3	10,3	12,2	21,8	17,9	11,1
Represión del tráfico de drogas ilícitas	11,3	11,2	10,0	9,9	8,1	6,8	8,1	19,7	20,3	18,1
Total	54,6	55,9	56,1	48,8	35,4	34,7	38,0	59,3	61,5	48,7

- Apoyo normativo, legislación y promoción

□ Prevención y reducción del consumo indebido de drogas

■ Eliminación de cultivos ilícitos

■ Represión del tráfico de drogas ilícitas

Millones de

Notas a los estados financieros

12. Los estados financieros incluyen 18 notas. En la nota 2 se describen las normas de contabilidad que se han seguido para preparar los estados. Las otras 17 notas contienen información adicional y aclaraciones de las actividades financieras del Programa, respecto de las cuales la responsabilidad administrativa recae en el Director Ejecutivo.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y ha comprobado los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001. Ha efectuado auditorías de gestión en la oficina de Viena que han abarcado la aplicación del nuevo sistema integrado de información financiera y sobre programas (ProFi), los procedimientos y prácticas de contratación y la utilización de los recursos del Programa.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) Los gastos con cargo al fondo para fines generales rebasaron los ingresos en 11,8 millones de dólares, con lo que el saldo de dicho fondo se redujo a 9,8 millones de dólares. El monto de los proyectos sin financiación prevista ha disminuido, pero sigue siendo muy elevado (67,9 millones de dólares). La Junta opina, por lo tanto, que la situación financiera sigue siendo motivo de preocupación;
- b) Algunos proyectos se han financiado con cargo a recursos diferentes de los destinados a ese fin porque no se recibió el monto íntegro de las contribuciones previstas;
- c) El PNUFID contabiliza en valores de caja las contribuciones voluntarias destinadas a fines especiales, a pesar de que su política de financiación de proyectos está basada en las promesas de contribuciones recibidas por escrito;
- d) Los estados financieros del PNUFID no incluyen todas las obligaciones asumidas sobre el terreno; por lo tanto, no presentan la totalidad del pasivo del Programa a fin de año;
- e) Dos proyectos financiados con cargo al presupuesto para programas consisten en actividades de apoyo; por consiguiente, deben indicarse y contabilizarse como tales;
- f) En el libro mayor del PNUFID no figura una cuenta bancaria existente en el Brasil; las transacciones de esa cuenta, cuyo valor en 2001 fue de alrededor de 12,9 millones en contribuciones para la financiación compartida de los gastos, se contabilizan indirectamente, mediante transferencias a la cuenta bancaria del PNUFID en Nueva York, o mediante asiento de ajuste a fin de año;
- g) El PNUFID no ha cumplido el requisito estipulado en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas de indicar el pasivo que representan las prestaciones del seguro médico para los funcionarios después del servicio;
- h) Según informes de auditoría preparados por estudios contables locales, en una muestra de 33,1 millones de gastos comprobados efectuados a nivel nacional, quedaban por verificar gastos por valor de 3,1 millones de dólares, o sea de un 8%, pero la metodología, el alcance y la calidad de dichos informes era despareja;

i) Se atrasó la aplicación del nuevo sistema integrado de contabilidad e información financiera. Por esa razón, los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 se basaron en un sistema que ofrece muy poca seguridad y en el que la posibilidad de que haya errores en el ingreso de datos es muy grande.

La Junta ha formulado recomendaciones con miras a que se cumplan mejor las directrices dadas y los requisitos de contabilidad y divulgación de información, a fin de estrechar la vigilancia de los gastos que se efectúan a nivel de los países y fortalecer las iniciativas para obtener financiación.

En el párrafo 11 figura una lista de las principales recomendaciones.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) correspondientes al bienio 2000-2001, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se efectuó con arreglo al artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo y de conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. De conformidad con esas normas, la Junta debe planificar y realizar la comprobación de cuentas para obtener seguridades razonables de que los estados financieros están exentos de errores de fondo.

2. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión respecto de si los gastos contabilizados en los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 se habían efectuado para los fines aprobados por los órganos rectores; si los ingresos y gastos estaban debidamente clasificados y contabilizados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros del PNUFID representaban fehacientemente la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2001. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y la fiscalización financiera interna y un examen por muestreo de los libros contables y otra documentación de apoyo, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

3. Además de la comprobación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó diversos exámenes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Examinó la eficiencia de los procedimientos financieros, los mecanismos internos de fiscalización financiera y, en general, la administración y gestión del PNUFID, incluido el monto de los gastos de los proyectos y las proyecciones en materia de financiación, los procedimientos y prácticas de contratación y los sistemas de información financiera.

4. La Junta continuó su práctica de comunicar los resultados de auditorías específicas en cartas sobre asuntos de gestión que contenían observaciones y recomendaciones detalladas dirigidas a la Administración.

5. En el presente informe se tratan asuntos que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones

de la Junta fueron examinadas por la Administración, cuyas opiniones, cuando procede, se han consignado en este informe.

6. En el párrafo 11 se resumen las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones se detallan en los párrafos 13 a 87.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente

7. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta señala más abajo, por separado, las recomendaciones que formuló en sus informes sobre los bienios 1992-1993¹, 1994-1995² y 1996-1997³ y que el PNUFID no ha aplicado cabalmente:

a) Mantener enlace con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asegurarse de que se reciban certificados de auditoría de todos los desembolsos efectuados a nivel de los países por intermedio del PNUD como organismo de ejecución. El PNUFID aplicó esta recomendación en casi todos los aspectos en 1998-1999 y 2000-2001, pero no en el bienio 1996-1997.

b) Adoptar un enfoque más prudente con respecto a la planificación de sus proyectos, para asegurarse de que la fecha de comienzo de las actividades y la duración de los proyectos sean realistas, y que las disposiciones relativas a la planificación de adquisiciones, los recursos financieros y la ejecución de actividades estén bien fundadas.

La Junta tomó nota de que, en el caso de varios proyectos, había sido necesario postergar la fecha de terminación debido principalmente a la falta de fondos.

8. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General de 23 de diciembre de 1993, la Junta también examinó las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe sobre el período terminado el 31 de diciembre de 1999⁴. Las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta al respecto se detallan en el anexo al presente informe.

9. La Asamblea General, en su resolución 52/212 B, de 31 de marzo de 1998, aceptó las propuestas de la Junta de Auditores para mejorar la aplicación de las recomendaciones de la Junta que aprobara, con sujeción a las disposiciones de dicha resolución. Los elementos principales de las propuestas de la Junta, que se transmitieron a la Asamblea en una nota del Secretario General (A/52/753, anexo), eran los siguientes:

a) La necesidad de preparar calendarios para la aplicación de las recomendaciones;

b) La necesidad de indicar quiénes serían los funcionarios responsables;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5I (A/49/5/Add.9), cap. II.

² Ibid., quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5I (A/51/5/Add.9), cap. II.

³ Ibid., quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5I (A/53/5/Add.9), cap. II.

⁴ Ibid., quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5I (A/55/5/Add.9), cap. II.

c) El establecimiento de un mecanismo eficaz para supervisar más estrechamente la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. Ese mecanismo podía ser un comité especial integrado por funcionarios de categoría superior o bien un funcionario encargado de coordinar las cuestiones de auditoría y supervisión.

10. La Junta tomó nota de que en general, la Administración había cumplido estos requisitos.

2. Principales recomendaciones del presente informe

11. La Junta recomienda que el PNUFID:

a) **Haga un examen de su estructura administrativa y de organización para aumentar su eficiencia y su eficacia en función del costo (párr. 16);**

b) **Conjuntamente con la Sede de las Naciones Unidas, examine el mecanismo de financiación del pasivo que representan las prestaciones después de la separación del servicio y la cuantía de ese pasivo fijada como objetivo, en consonancia con la práctica de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (párr. 20);**

c) **Vigile estrechamente los fondos para fines especiales que han incurrido en déficit para asegurarse de que se recuperen las sumas pendientes y que las obligaciones contraídas puedan saldarse en caso de que no se reciban los fondos prometidos (párr. 23);**

d) **Vuelva a aplicar el sistema de contabilidad de valores devengados con respecto a todas las contribuciones (párr. 25);**

e) **Mantenga enlace con el PNUD para actualizar los arreglos vigentes a fin de que todas las obligaciones se notifiquen oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 iii) de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párr. 37);**

f) **Ponga más cuidado al clasificar los gastos para su inclusión en el presupuesto para los programas o en el presupuesto de gastos de apoyo (párr. 42);**

g) **Incluya la cuenta bancaria local del Brasil en el libro mayor, contabilice todas las transacciones de esa cuenta y se asegure de que ninguna oficina exterior utiliza cuentas bancarias de esta índole (párr. 48);**

h) **Tome medidas más drásticas para reducir a un nivel razonable el número de proyectos sin financiación prevista e incluso dé por terminados algunos proyectos que no tienen buenas perspectivas de financiación; sea prudente al aplicar la norma de comenzar un proyecto cuando se ha asegurado el 50% de los fondos necesarios y, antes de iniciar proyectos nuevos para los que sólo cuenta con parte de la financiación, coteje el monto total de los compromisos con el efectivo disponible y considere la duración de dichos proyectos (párr. 52);**

i) **Pida a las oficinas exteriores y al PNUD que presten especial atención a la necesidad de presentar anualmente los certificados de auditoría en la fecha establecida (párr. 76).**

12. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 54, 58, 69, 74 y 84.

B. Cuestiones financieras

1. Situación financiera

13. Los estados financieros del PNUFID se refieren a las contribuciones de carácter voluntario administradas por conducto del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en el bienio 2000-2001. Como se indica en la nota 3 a los estados financieros y en los estados financieros del Fondo General de las Naciones Unidas⁵, el PNUFID también recibe la suma de 14,4 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario.

14. El PNUFID tiene cuatro fuentes de financiación:

a) Los recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, por valor de 14,4 millones de dólares, que, como se indica en la nota 3 a los estados financieros, no se incluyen en el estado I;

b) Contribuciones voluntarias para fines generales (24 millones de dólares; véase el estado I, contribuciones voluntarias para fines generales) con las que se financian el presupuesto para gastos de apoyo y el presupuesto para los programas;

c) Contribuciones voluntarias para fines especiales (98,2 millones de dólares); véase el estado I, contribuciones voluntarias para fines especiales (67,9 millones de dólares) y para la financiación compartida de los gastos (30,3 millones de dólares) de proyectos financiados con cargo al presupuesto por programas;

d) Otros recursos por valor de 10,8 millones de dólares (donaciones, ingresos en concepto de intereses, ingresos diversos).

En el gráfico II.1 se muestra la situación financiera del fondo del PNUFID en los últimos tres bienios y la cuantía de los saldos de los fondos para fines generales y para fines especiales.

15. En el bienio 2000-2001, las contribuciones para fines generales disminuyeron un 10,7% (2,9 millones de dólares) con respecto al bienio anterior. Los gastos con cargo a los fondos para fines generales se redujeron en 1,8 millones de dólares, pero aún así rebasaron los ingresos, lo cual produjo un déficit de 11,8 millones de dólares que tuvo que financiarse con cargo al saldo de los fondos para fines generales. Si bien el elevado saldo de esos fondos fue antes (1995) un motivo de preocupación para los Estados Miembros, ese saldo se redujo de 31,7 millones de dólares en 1997 a 9,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001, y se prevé que para fines de 2002 habrá disminuido aún más, a 4 millones de dólares. El PNUFID es consciente de que en 2002 podría plantearse una verdadera crisis financiera si no recupera la confianza de los donantes y se reponen los fondos para fines generales en medida suficiente. Ha empezado a planificar medidas para restablecer la eficacia en función del costo para el bienio de 2000-2003; ya se está realizando un análisis trimestral del flujo de caja del fondo para fines generales. El fondo para fines especiales también disminuyó 2,8 millones de dólares, debido a una reducción de 6,6 millones de dólares de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y un aumento de los gastos por la suma de 12,2 millones de dólares.

⁵ Ibid., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/57/5), vol. I, cap. V.

Gráfico II.1. Situación financiera del Fondo del PNUFID en 1996-1997, 1998-1999 y 2000-2001

	FG 96-97	FG 98-99	FG 00-01	FE 96-97	FE 98-99	FE 00-01
□ Ingresos	36,9	33,6	31,3	66,3	108,3	101,7
■ Gastos	43,5	44,9	43,1	60,8	91,6	103,8
□ Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	-6,6	-11,3	-11,8	5,5	16,7	-2,1
■ Saldos de los fondos	31,7	20,9	9,8	28,8	46,4	43,6

16. En vista de que han disminuido los fondos para fines generales y de que la financiación para fines tanto generales como especiales es insuficiente, la Junta recomienda que el PNUFID haga un examen de su estructura administrativa y de organización para aumentar su eficiencia y su eficacia en función del costo.

17. El PNUFID confirmó que, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de la Comisión de Estupefacientes sobre la modificación de la estructura orgánica, se tendría en cuenta esta recomendación al revisar el presupuesto del Fondo para 2002-2003.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

18. La Junta consideró hasta qué punto los estados financieros del PNUFID correspondientes al bienio 2000-2001 se ajustaban a las normas contables del sistema de las Naciones Unidas. Su examen reveló que la presentación de los estados financieros en general era compatible con esas normas, excepto en el caso de las obligaciones relativas al seguro médico después del servicio, como se señala más abajo, y a pesar de la recomendación formulada por la Junta al respecto en su

informe anterior. A raíz de la auditoría de la Junta, el PNUFID convino en modificar sus estados financieros.

3. Prestaciones después de la separación del servicio

19. En su informe sobre el bienio anterior, la Junta recomendó que el PNUFID indicara en las notas a los estados financieros el valor y el método de valoración del pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio, prestaciones postjubilatorias y vacaciones anuales, de conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. En los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 se incluye información sobre los gastos de separación del servicio de los funcionarios y las obligaciones en concepto de primas de repatriación. La Junta observa que el PNUFID aún no ha cumplido íntegramente los requisitos estipulados en las normas de contabilidad con respecto a los gastos médicos después de la separación del servicio. Además, en los estados financieros del Programa no se incluye ninguna partida para cubrir las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio.

20. La Junta reitera su recomendación anterior sobre la inclusión de información relativa al pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio y también recomienda que el PNUFID examine, conjuntamente con las Naciones Unidas y otros fondos y programas, el mecanismo de financiación del pasivo que representan las prestaciones después de la separación del servicio y la cuantía de ese pasivo fijada como objetivo, a fin de contabilizar la totalidad del pasivo estimado.

21. El PNUFID está de acuerdo en realizar una evaluación de carácter actuarial a fin de que en el futuro se incluyan las obligaciones conexas en los estados financieros.

4. Contabilidad de los ingresos

22. Las contribuciones para fines especiales se contabilizan como fondos en fideicomiso, sin establecer formalmente fondos fiduciarios o aplicar normas contables especiales, pero su gestión no está en conformidad con lo dispuesto en el párrafo 40 del boletín del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188), que dispone que sólo se podrán asignar fondos cuando se hayan recibido suficientes contribuciones para cubrir las obligaciones financieras iniciales y establecer las reservas que corresponda. La Junta señaló que algunos gastos de proyectos no se financiaban en su totalidad con contribuciones; por lo tanto, se sufragaban con cargo a otros recursos disponibles. Este déficit de fondos para fines especiales era de 7,3 millones de dólares a fin de año, y a petición de la Junta se ha detallado en la nota 16 a los estados financieros. Para fines de mayo de 2002, se había recaudado la suma de 4,4 millones de dólares (60%) y, de conformidad con lo acordado con los donantes, se pasaría revista a la ejecución de los proyectos pertinentes a fin de obtener los fondos que faltaban. Una parte de la reserva operacional estaba destinada a cubrir los déficit de financiación que pudieran ocurrir (véase la nota 15 a los estados financieros).

23. La Junta recomendó que el PNUFID vigilara estrechamente los fondos para fines especiales que han incurrido en déficit para asegurarse de que se recuperaran las sumas pendientes y que las obligaciones contraídas pudieran saldarse en caso de que no se recibieran los fondos prometidos. El PNUFID estuvo de acuerdo.

24. Además, de conformidad con el párrafo 34 de las normas contables del sistema de las Naciones Unidas, que dispone que en el caso de las contribuciones voluntarias, el ingreso debe reconocerse únicamente cuando se reciben los fondos, el PNUFID contabiliza los ingresos para fines especiales en valores de caja, en tanto que las contribuciones no destinadas a fines especiales se contabilizan cuando se reciben oficialmente las promesas de contribuciones. La forma como se contabiliza los ingresos para fines especiales se modificó en 1995 a fin de equiparar mejor los gastos con las promesas para fines especiales, que suelen estar destinadas a proyectos que abarcan varios años, y no comenzar la ejecución de dichos proyectos mientras no se recibieran los fondos prometidos. No obstante, en la práctica se pueden iniciar nuevos proyectos cuando se ha financiado el 50% de sus presupuestos mediante una promesa de contribución por escrito.

25. La Junta opina que la forma de contabilizar los ingresos debe ser compatible con la política de financiación del Programa, basada en promesas de contribuciones y no en recaudaciones en efectivo; por lo tanto, recomienda que el PNUFID vuelva a contabilizar todas las contribuciones con ese método.

26. En los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001, no se ha modificado el método de contabilidad, pero se ha añadido una columna en el cuadro 1 en la que se indican las promesas de contribuciones pendientes, incluidos los fondos asignados a fines especiales. El PNUFID ha aceptado la recomendación de la Junta con la salvedad de que va a diferir a años futuros los ingresos prometidos si no guardan relación con el período contable en curso.

5. Contabilidad de las obligaciones asumidas sobre el terreno

27. El PNUFID contabiliza algunas de sus obligaciones sobre el terreno a medida que surgen o cuando se asumen. No obstante, en el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encargado de realizar el 63% de los gastos en programas (de un total, en promedio, de unos 50 millones de dólares por año), el PNUFID registra las obligaciones sólo cuando se efectúan los pagos correspondientes. En un acuerdo entre el PNUFID y el PNUD firmado en 1997 se estipula que los presupuestos se asignan a los representantes residentes del PNUD, que certifican y aprueban los gastos con cargo a dichos presupuestos. El PNUFID adelanta trimestralmente fondos al PNUD. A su vez, el PNUD presenta informes trimestrales sobre el estado de los fondos en el que se indican todos los anticipos y gastos efectuados con cargo a las asignaciones. El PNUFID reembolsa al PNUD el costo de los servicios de contabilidad y presentación de informes financieros, las funciones de tesorería y los servicios de administración de personal que éste le proporciona.

28. Los informes trimestrales sobre gastos y los comprobantes entre oficinas transmitidos al PNUFID sólo se indican los desembolsos efectuados a cuenta del Programa. Ni siquiera a fin de año se exige la presentación de informes sobre las obligaciones. Dado el monto de los programas que ejecuta el PNUD (más de 30 millones de dólares por año), esto es un motivo de gran preocupación, ya que la sede del PNUFID no tiene manera de determinar, durante un año determinado o a fin de año, el monto de las obligaciones contraídas que sobrepasan o rebasan la cifra correspondiente a la “ejecución de programas”, cifra que refleja sólo los pagos que han sido tramitados.

29. Las variaciones de las tasas de ejecución anuales —por ejemplo, el aumento del 13,3% registrado en 2000-2001 con respecto al bienio anterior— pueden ser señal de una tendencia o deberse sencillamente a los pagos realizados en el ejercicio económico subsiguiente en concepto de obligaciones y actividades ejecutadas en el ejercicio anterior que no se han contabilizado en los estados financieros de ese ejercicio como obligaciones por liquidar. Esto podría dar lugar, por un lado, a una sobreestimación de la cuantía de los gastos en un ejercicio, ya que dichos gastos se referirían a obligaciones del ejercicio anterior y, por otro, a la subestimación de las obligaciones correspondientes al bienio en curso, ya que se contraerían en un ejercicio subsiguiente. Sin embargo, el resultado neto de esas posibles transferencias pueden ser significativas o no serlo.

30. Esta cuestión también plantea la de la fiabilidad de la planificación y la gestión de los programas y el presupuesto, que, al no consignarse correctamente las obligaciones, sólo pueden basarse en cifras aproximadas y estimaciones. Por lo tanto, existe el riesgo de que los gastos rebasen los recursos disponibles en el caso de proyectos que, si se contabilizaran oportunamente y de conformidad con las reglamentaciones pertinentes, absorberían el resto de los recursos presupuestarios no comprometidos.

31. El PNUFID reconoció que era posible que se subestimara la cuantía de las obligaciones por liquidar y es consciente de los riesgos que esto plantea. Por lo tanto, tiene proyectado resolver este problema registrando los compromisos de las oficinas exteriores por medio del nuevo sistema integrado de contabilidad y gestión financiera. El desempeño de esta última función bastaría para asegurar el control y el seguimiento de la ejecución del presupuesto. La cuestión de la contabilidad es otro problema que debe resolverse, ya que las cifras que presenten las oficinas exteriores del PNUFID por medio del nuevo sistema de información serán sólo “datos para fines de gestión”, puesto que los únicos datos contables que se consideran fidedignos son las cifras del PNUD.

32. La Junta hizo un examen detenido de la situación en su visita más reciente a una oficina exterior. La oficina del PNUD en el país confirmó que no se hacía un seguimiento de las obligaciones, debido en particular a que se había delegado la facultad de efectuar compras en la oficina exterior del PNUFID. Esta última registraba las obligaciones, pero sólo cuando se enviaba una solicitud de pago al PNUD, lo cual a veces ocurría mucho después de haberse contraído esas obligaciones.

33. Este método da lugar a una subestimación del pasivo del PNUFID al final del bienio, de cuantía desconocida. Por lo tanto, el PNUFID no está en condiciones de contabilizar en sus estados financieros las “obligaciones por liquidar” contraídas sobre el terreno, que, según la nota 2d) a los estados financieros, deberían ser “gastos basados en obligaciones firmes asumidas pero no liquidadas en el ejercicio”.

34. En lo que respecta al último bienio, así como al año 2002, la Junta opina que el PNUFID no está en condiciones de cumplir lo dispuesto en la regla 10.1d) de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según la cual el Secretario General debe mantener un sistema de fiscalización financiera interna que permita realizar en forma constante y eficaz un estudio o un examen, o ambas cosas, de las operaciones financieras, con el fin de asegurar la conformidad de las obligaciones y los gastos con las consignaciones y otras disposiciones financieras votadas por la Asamblea General, o con las finalidades y las reglamentaciones

relativas a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Esto se debe a que el PNUFID no sigue de cerca ni registra en sus estados financieros todas las obligaciones por liquidar de las oficinas exteriores relacionadas con las obligaciones firmes asumidas por esas oficinas.

35. La Junta ha examinado las obligaciones por liquidar correspondientes al bienio 2000-2001, asumidas fuera del marco de las operaciones confiadas al PNUD y opina que dichas obligaciones son válidas. Pero dado que no se han indicado las obligaciones por liquidar respecto de las operaciones administradas por el PNUD, el PNUFID no puede cumplir cabalmente con lo dispuesto en la regla 110.9 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que dispone que las obligaciones pendientes para las cuales se hayan retenido consignaciones del ejercicio económico precedente conforme a los términos del párrafo 4.3 del Reglamento Financiero serán examinadas periódicamente. Por lo tanto, en lo que respecta a las operaciones del PNUD de un monto desconocido (de hasta 30 millones de dólares por año), el PNUFID no cumple lo dispuesto en el párrafo 4 iii) de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, según el cual la contabilidad de los ingresos sobre la base de los valores devengados en cada ejercicio económico significa que los ingresos se reconocen cuando corresponde recibirlos y no cuando efectivamente se reciben.

36. Preocupa a la Junta la falta de un sistema apropiado de vigilancia y contabilidad que permita registrar todas las obligaciones administradas por el PNUD, aunque le complace observar que el PNUFID ha incluido esta cuestión en el proyecto de acuerdo entre el PNUD y la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, que se negociará en julio de 2002 y se firmará antes de fines de año. Es posible que este acuerdo, si llegara a aplicarse en todos sus aspectos, resuelva el problema en las oficinas exteriores. También será necesario que se vigile escrupulosa y constantemente su cumplimiento en la sede del PNUFID.

37. La Junta recomienda firmemente que el PNUFID formule procedimientos para tramitar las obligaciones y vigilar su cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 iii) de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas; actualice los arreglos vigentes con el PNUD a fin de asegurarse de que todas las obligaciones se notifiquen oportunamente y de forma fiable y ponga fin rápidamente a la situación imperante en que sólo se reconocen los gastos cuando se efectúan los pagos.

6. Clasificación de los gastos relativos a programas

38. De conformidad con lo dispuesto en la regla 2.2e) de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUFID, el presupuesto de gastos de apoyo abarca el apoyo a los programas, así como la gestión y la administración. En el bienio 2000-2001, el PNUFID gastó 2,3 millones de dólares en un proyecto, contabilizado como parte del presupuesto para los programas, para suministrar servicios electrónicos de información a los Estados Miembros, a saber, el establecimiento de un nuevo sistema de información financiera y sobre programas (ProFi). Esta cuestión se examina más abajo. El PNUFID también contabilizó como gastos de proyectos una suma adicional de 200.000 dólares utilizada para prestar apoyo a los programas. La Junta opina que esos gastos deben imputarse al presupuesto bienal de gastos de apoyo, como recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en enero de 2000 en su examen del presupuesto bienal para programas.

39. Otro proyecto, encaminado a mejorar la imagen del PNUFID, que se describe como actividad de gestión y administración en la regla 2.2k) de la Reglamentación Financiera Detallada del Programa y que, por lo tanto, está comprendido en el presupuesto bienal de gastos de apoyo, se ha cargado al presupuesto para programas.

40. En relación con las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en su informe sobre el presupuesto final del PNUFID para el bienio 2000-2001 y el proyecto de presupuesto inicial para el bienio 2002-2003, la Junta está preocupada por la posibilidad de que la clasificación arbitraria de los gastos en gastos de programas y gastos de apoyo haga aumentar los costos de los programas, al tiempo que los gastos administrativos y de gestión y el apoyo a los programas se mantienen artificialmente bajos sin justificación aparente (E/CN.7/2001/18, párr. 19).

41. La Junta está complacida de que el PNUFID se haya propuesto examinar ambos “proyectos” para incluirlos donde corresponde en el presupuesto bienal revisado de gastos de apoyo que se presentará a la Comisión de Estupefacientes en 2003.

42. La Junta recomendó que el PNUFID clasificara más rigurosamente sus gastos como gastos imputables al presupuesto para programas o al presupuesto de gastos de apoyo. El PNUFID estuvo de acuerdo.

7. Fiscalización de cuentas bancarias

43. Desde 1993, el PNUFID ha mantenido una cuenta bancaria en el Brasil para recibir contribuciones destinadas a financiar parte de los gastos de proyectos emprendidos con el Gobierno que ejecuta la oficina exterior del PNUFID. La cuenta inicial, abierta en un banco brasileño, se cerró en marzo de 2000 debido a que el banco era incapaz de presentar regularmente estados bancarios. Por esa razón se seleccionó otro banco en el que se abrió una cuenta análoga para la financiación compartida de los gastos del PNUFID en el Brasil a partir de abril de 2000.

44. Las sumas depositadas en esta cuenta fueron de 12,1 millones de dólares en 2000 y de 12,9 millones de dólares en 2001; en el cuadro 1 de los estados financieros se incluyó la suma de 25 millones de dólares como contribución voluntaria del Brasil a la financiación compartida de los gastos. Estas transacciones no se contabilizan en ninguna otra parte en el PNUFID, pero el saldo de fin de año de dichas transacciones se contabiliza como ajuste en el saldo final del PNUFID. Los ingresos consisten en pagos para la financiación compartida de los gastos procedentes de entidades locales (la Policía Federal, el Fondo Nacional de Salud, el Ministerio de Finanzas) a cuenta de préstamos otorgados por el Banco Mundial en Washington, D.C. Las sumas recibidas de esas fuentes y depositadas en la cuenta bancaria local se transfieren a una cuenta en los Estados Unidos con algunas demoras, que en 2000 fueron de varias semanas; en 2001, las transferencias tardaron entre uno y varios días. Los fondos finalmente se depositan en una cuenta en dólares del PNUFID en Nueva York, y las transacciones con esa cuenta se registran en el Sistema Integrado de Información de Gestión de las Naciones Unidas.

45. La sede del PNUFID recibe una notificación de cada depósito efectuado en la cuenta bancaria del Brasil; por lo tanto, podría verificar la transferencia correspondiente a la cuenta bancaria en dólares. Asimismo, la oficina exterior del PNUFID presenta regularmente copias de los estados bancarios en los que constan únicamente los depósitos, las transferencias a la cuenta de Nueva York y los cargos bancarios. No obstante, la conciliación de las transferencias de la cuenta del Brasil a

la cuenta en dólares en los Estados Unidos en 2001 sólo se preparó a petición de la Junta.

46. Ni la cuenta de banco abierta inicialmente ni la cuenta actual han constado en los libros del PNUFID en el terreno o en la sede. El PNUFID se asegura de que el saldo de todas las transacciones relativas a la cuenta local conste en sus libros mediante las transferencias hechas a la cuenta bancaria de Nueva York y el asiento subsiguiente de la entrada de fondos en el Sistema Integrado. El saldo de fin de año de la cuenta bancaria del Brasil, por valor de 1,1 millones de dólares, se contabilizó en el libro mayor del PNUFID como asiento de ajuste en los estados financieros.

47. La única ventaja ostensible de la utilización de esta cuenta bancaria es la posibilidad de fiscalizar los fondos procedentes de tres fuentes distintas, o sea la utilización de un solo conducto para todas las transferencias a Nueva York. Parte de las sumas transferidas inicialmente de Washington, D.C. al Brasil en dólares de los EE.UU. se transfieren nuevamente de Nueva York al Brasil en el cuarto tramo de la serie de cargos bancarios y cambiarios para cubrir los correspondientes gastos en el Brasil a través de, en este último caso, el PNUD. En lo que respecta al saldo pendiente, que a veces ha sobrepasado un millón o varios millones de dólares, sobre todo en 2000, no se ha recibido ningún pago en concepto de intereses de la cuenta bancaria del Brasil. El PNUFID, sin examinar la situación en sus oficinas exteriores, se ha limitado a verificar que la División de Tesorería de las Naciones Unidas no ha autorizado ninguna otra cuenta de esta índole.

48. La Junta recomienda que el PNUFID registre la cuenta bancaria local del Brasil en el libro mayor y contabilice todas las transacciones (entradas y salidas de fondos) de esa cuenta y se asegure de que ninguna de sus otras oficinas exteriores utiliza cuentas bancarias de esta índole.

8. Proyectos sin financiación prevista

49. Como ha señalado el PNUFID, a partir del bienio de 1998-1999 se iniciaron diversos proyectos importantes y de gran envergadura sin contar con financiación suficiente, lo cual dio lugar a la acumulación, a comienzos de 2001, de un déficit presupuestario de 89 millones de dólares que debía cubrirse en años futuros. Esto expuso al Programa a riesgos financieros y operacionales potencialmente intolerables. A fines de 2001, el monto de los proyectos sin financiación prevista se había reducido a 67,8 millones de dólares, lo cual no guarda relación con el presupuesto inicial de 130 millones de dólares (7 millones de dólares en fondos para fines generales y 123 millones en fondos para fines especiales) para 2002-2003.

50. Al mes de enero de 2002, el valor de los proyectos en curso que debían ejecutarse antes del fin del bienio 2002-2003 era de 416 millones; no se había obtenido financiación para cubrir 63,8 millones de dólares de esa suma en relación con proyectos para 2003 y años subsiguientes, y otros 4 millones de dólares para proyectos en 2002. El PNUFID ha informado de que, al 31 de mayo de 2002, el costo total de los proyectos sin financiación prevista, de 65 millones de dólares, correspondía casi en su totalidad a 2003 y años subsiguientes y estaba concentrado en 50 proyectos.

51. El monto de los proyectos sin financiación prevista sigue siendo elevado, dado que la cuantía de los ingresos que se prevén es de 50 millones de dólares por año. Ésta es la consecuencia de muchos años de programación excesiva y de haber iniciado proyectos sin analizar debidamente las perspectivas de financiación. Esta

situación tiene varios efectos secundarios que limitan la eficacia del PNUFID y socavan la credibilidad financiera del Programa, que actualmente está tomando medidas para establecer una relación de al menos 50:50 entre los proyectos con financiación asegurada y sin financiación prevista.

52. La Junta lamenta que en años anteriores el PNUFID haya contraído demasiadas obligaciones financieras sin contar con recursos para cubrirlas ni con contribuciones de monto realista. Encomia los esfuerzos que está haciendo el Programa por mejorar su situación y recomienda que el PNUFID adopte medidas drásticas para reducir a un nivel razonable el número de proyectos sin financiación prevista, e incluso, si es necesario, dé por terminados algunos proyectos que no tienen buenas perspectivas de financiación. La Junta también recomienda que el PNUFID sea prudente al aplicar la norma de comenzar un proyecto cuando se ha asegurado el 50% de los fondos necesarios y reflexione antes de iniciar y financiar proyectos nuevos para los que sólo cuenta con parte de la financiación.

9. Cancelación en libros de pérdidas de caja, cuentas por cobrar y bienes

53. En el bienio 2000-2001 no se efectuó ninguna cancelación en libros. El PNUFID canceló cuentas por cobrar por valor de 375.785 dólares en concepto de contribuciones prometidas pendientes de pago. La cancelación de bienes no fungibles de la Sede se incluye junto con las cancelaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en relación con el Fondo General de las Naciones Unidas. En cambio, no se han incluido cancelaciones de bienes no fungibles sobre el terreno por valor de 138.203 dólares en cifras brutas; esta suma incluye 82.339 dólares en bienes vendidos o que están por venderse.

54. La Junta recomendó que el PNUFID indicara la totalidad de las cancelaciones a partir de 2002, incluidas las de las oficinas exteriores y la sede, junto con el valor de los bienes no fungibles (nota 17 de los estados financieros). El PNUFID estuvo de acuerdo.

10. Pagos a título graciable

55. Se informó de que en el ejercicio examinado no se había hecho ningún pago a título graciable.

C. Cuestiones administrativas

1. Denuncias de irregularidades

56. En relación con las numerosas denuncias de irregularidades hechas en 2000, a principios de 2001 la Junta procedió a un examen de la gestión del PNUFID, y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna efectuó simultáneamente un examen de los problemas señalados en relación con proyectos. A pesar de que en su auditoría la Junta no confirmó las denuncias de falta de integridad de parte de la Administración, hizo varias recomendaciones. En lo que respecta a la contratación, la Junta estimó que en la contratación de funcionarios y consultores era necesario recurrir de forma más sistemática a los concursos. En cuanto a la utilización de recursos, la Junta concluyó, como se señala más arriba, que el PNUFID había iniciado varios proyectos antes de obtener todos los fondos necesarios para ejecutarlos con éxito. La Junta expresó dudas acerca de la viabilidad de la oficina de Bratislava (cuestión que se trata en los párrafos siguientes); señaló la necesidad de verificar de antemano los gastos de viaje en relación con las correspondientes prestaciones en todos los casos,

incluso los del Director Ejecutivo del PNUFID, y cuestionó la justificación de ciertos gastos de capacitación.

2. Oficina de Bratislava

57. En 2001, la Junta y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cuestionaron la conveniencia de que el PNUFID estableciera una oficina en Bratislava en junio de 2000 y la necesidad de contar con una oficina tan cercana a la sede del Programa (67 km por carretera). No obstante, en noviembre de 2001 se confirmó el establecimiento de la oficina, que se financiaría en su totalidad con una contribución para fines especiales hasta 2003. A principios de 2002, la oficina se ocupaba de administrar sólo un proyecto que se encontraba en ejecución. El PNUFID reconoce que las perspectivas de obtener financiación para otros proyectos previstos quizá sea demasiado optimista.

58. La Junta reitera su recomendación de que el PNUFID reconsidere la necesidad de contar con una oficina tan cerca de su sede, y toma nota de que el Programa se propone examinar la viabilidad de la oficina en 2002.

3. Gastos en programas efectuados por los organismos de ejecución

59. Como había ocurrido en los dos bienios anteriores, la Junta emitió una opinión sobre los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999 con algunas reservas, debido a que no se habían verificado mediante certificados de auditoría gastos por valor de 14,2 millones de dólares efectuados a nivel de los países. Recomendó que a) se redoblaran los esfuerzos por alentar al PNUD a obtener los certificados de auditoría necesarios para los proyectos de ejecución nacional, y b) se hiciera un seguimiento de todos los certificados de auditoría pendientes respecto de 1996-1997 y 1998-1999. El 8 de marzo de 2001, el Secretario General transmitió a los miembros de la Asamblea General las observaciones de la Junta sobre las medidas adoptadas por el PNUFID de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 55/220 A, de la Asamblea, de 23 de diciembre de 2000 (A/55/820). En su resolución 55/220 B, de 12 de abril de 2001, la Asamblea aceptó el informe financiero y los estados financieros comprobados del PNUFID y le pidió a éste que pusiera en práctica el “plan” presentado a la Junta para subsanar las deficiencias que habían dado lugar a sus reservas. El informe sobre las medidas de seguimiento adoptadas se presentó en primer lugar el 27 de marzo de 2001 en forma de una respuesta al informe de la Junta de Auditores. Como se menciona más abajo, el PNUFID actualizó dicho informe al 28 de mayo de 2002.

60. Como se indica en el cuadro 4, el PNUFID depende de los organismos de ejecución y otras entidades para ejecutar proyectos sobre el terreno. Algunos proyectos son ejecutados por el propio PNUFID; los demás son ejecutados por entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y gobiernos nacionales. En realidad, el PNUD es el organismo de ejecución de los proyectos a cargo de los gobiernos nacionales. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001, el PNUFID gastó 110,3 millones de dólares en programas (sin contar los gastos de apoyo), como sigue:

a) 41,2 millones de dólares en gastos hechos directamente por el PNUFID, aunque en la práctica se efectuaron con el apoyo administrativo del PNUD;

b) 35,6 millones de dólares en gastos efectuados a través de organismos (24,8 millones de dólares por conducto de entidades de las Naciones Unidas; 6,7 millones de dólares por conducto de organismos especializados de las Naciones Unidas; 2,4 millones de dólares a través de organizaciones intergubernamentales y 1,7 millones de dólares a través de organizaciones no gubernamentales);

c) 33,4 millones de dólares en gastos efectuados por conducto de los gobiernos.

61. La relación entre el PNUFID y el PNUD está basada en disposiciones aprobadas en 1997 según las cuales el PNUD presta apoyo administrativo, que se negocia caso por caso, en relación con proyectos de ejecución nacional; en los documentos sobre los proyectos queda constancia de esas disposiciones. En la mayoría de los casos, el PNUFID ha encargado al PNUD que incluya dichos proyectos en el plan para la comprobación de los gastos efectuados a nivel de los países.

62. La sede del PNUFID se ocupa de vigilar y seguir de cerca la situación financiera de los proyectos basándose en los informes trimestrales sobre gastos que recibe de los organismos de ejecución. El PNUFID adelanta fondos dependiendo de cuánto se avanza en la ejecución de los proyectos y de cuánto se haya gastado. Al final del bienio, el PNUFID se basa en los certificados de auditoría para confirmar que los anticipos para sus proyectos se han gastado como corresponde.

63. En 2001, el PNUFID pidió por primera vez a sus oficinas exteriores que confirmaran el monto de los gastos efectuados sobre el terreno y compararan esas sumas con los gastos certificados en los informes del PNUD. La comparación de dos informes procedentes de las dos fuentes (el PNUD y las oficinas exteriores) reveló diferencias netas: al 10 de junio de 2002, el PNUD había subestimado los gastos de esas oficinas en 107.178 dólares y sobreestimado los gastos de los proyectos en 556.663 dólares. Parte de estas sumas se deben a que algunas transacciones posiblemente hayan estado “en tránsito” a fin de año o hayan sido contabilizadas en las oficinas del PNUD y del PNUFID de manera diferente, en días distintos y en ejercicios distintos. Sin embargo, seis meses después del fin de 2001, aún no se habían conciliado totalmente algunas de las diferencias. La Junta está complacida de que el PNUFID haya confirmado que pedirá a las oficinas exteriores que hagan los ajustes necesarios.

64. A causa de esta diferencia en la contabilidad de los gastos sobre el terreno, la Junta debe cuestionar el grado de control presupuestario, la vigilancia de la situación y la calidad de los informes financieros en las oficinas exteriores.

65. En lo que respecta a los gastos efectuados a nivel de los países, el PNUFID, en el bienio 2000-2001, decidió no tratar de obtener los certificados de auditoría pendientes en relación con 1996-1997 sino los correspondientes a años más recientes que aún no había recibido. Por lo tanto, la situación no ha mejorado en lo que respecta a gastos por valor de 17,9 millones de dólares que datan del bienio 1996-1997. En cuanto a los gastos realizados en los países en 1998-1999, PNUFID ha logrado obtener certificados de auditoría sobre 37 proyectos de un total de 53, cuyos gastos suman 17 millones de dólares (de un total de 18,3 millones de dólares). Por lo tanto, al 31 de mayo de 2002, el monto de los gastos efectuados por los

gobiernos nacionales (por intermedio del PNUD) respecto de los cuales no se habían obtenido certificados de auditoría era el siguiente:

a) 19,7 millones de dólares de gastos realizados a nivel de los países en el bienio 1996-1997, de un total de 70,1 millones de dólares de gastos con cargo a fondos para fines especiales;

b) 1,4 millones de dólares de gastos efectuados en el bienio 1998-1999, de un total de gastos en programas de 97,3 millones de dólares, de los cuales la suma de 18,4 millones correspondía a gastos a nivel de los países;

c) 300.000 dólares de gastos en el bienio 2000-2001, de un total de gastos en programas de 110,2 millones de dólares, de los cuales 33,4 millones correspondían a gastos a nivel de los países.

66. La Junta toma nota complacida de que, al 28 de mayo de 2002, se había recibido el 99% de los informes sobre la comprobación de los gastos realizados en el bienio 2000-2001, y de que el porcentaje correspondiente al bienio 1998-1999 también era satisfactorio. No obstante, observa que este objetivo no se ha logrado respecto al bienio de 1996-1997, ya que no se han conseguido certificados de auditoría sobre un tercio de los programas ejecutados, aunque reconoce que tal vez no sea realista tratar de obtener ahora esos certificados.

Mandato de los auditores que verifican los gastos efectuados a nivel de los países y alcance de las auditorías

67. El PNUFID ha adoptado los procedimientos del PNUD para los proyectos de ejecución nacional. Según esos procedimientos, las auditorías deben confirmar que los recursos se administran de conformidad con: a) los reglamentos, reglamentaciones, prácticas y procedimientos financieros prescritos para el programa o el proyecto de que se trate; b) el documento del programa o proyecto y el correspondiente plan de trabajo, incluidas las actividades, las disposiciones de gestión y ejecución, la evaluación y la presentación de informes, y c) los requisitos materia de gestión, administración y finanzas.

68. La Junta examinó una muestra de nueve informes de auditoría sobre proyectos ejecutados por el PNUD en 2000, por valor de 10,6 millones de dólares, y comprobó que en algunos casos la información sobre la utilización de los fondos era insuficiente. La calidad de los informes de auditoría era despareja porque no se aplicaba un enfoque sistemático y porque no todas las auditorías tenían el mismo alcance. Sólo en dos informes se había incluido información sobre la aplicación de las recomendaciones de las auditorías de años anteriores, que lógicamente era pertinente.

69. La Junta recomendó que el PNUFID estableciera conjuntamente con el PNUD un mandato uniforme para la comprobación de los gastos efectuados a nivel de los países y se asegurara de que el alcance de las auditorías y el formato de los informes correspondientes fueran coherentes. El PNUFID ya ha comenzado a aplicar esta recomendación.

Planes para la comprobación de los gastos efectuados a nivel de los países

70. En lo que respecta al bienio 2000-2001, el PNUFID aplicó las recomendaciones de la Junta y ha colaborado estrechamente con el PNUD para obtener los certificados de auditoría necesarios. Concertó contratos con estudios

contables locales a fin de verificar los gastos de proyectos no incluidos en el plan de auditorías del PNUD.

71. Asimismo, el PNUFID incluyó la cuestión de los informes de auditoría y los planes sobre la cobertura de la comprobación de los gastos a nivel de los países en un proyecto revisado de acuerdo que propuso al PNUD. No obstante, a pesar de que el PNUD dio instrucciones a sus oficinas exteriores para que enviaran sus planes para la comprobación de esos gastos directamente al PNUFID en Viena, dichos planes nunca se recibieron y el PNUFID ha tenido que recurrir a sus propias oficinas exteriores para asegurarse de que se comprueben los gastos de todos los proyectos, ya sea por medio del PNUD o de empresas de auditoría locales.

Alcance de las comprobaciones de los gastos efectuados a nivel de los países

72. La Junta observa complacida de que el PNUFID logró ampliar el alcance de las auditorías de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en 2000 y 2001 (se comprobaron gastos por valor de 3,7 millones de dólares, de un total de 4,1 millones) y de los gastos efectuados a nivel de los países (33,1 millones de dólares de un total de 33,4 millones), con lo cual el alcance de las auditorías en estos dos casos fue del 98% (véase el gráfico II.2).

Gráfico II.2. Gastos efectuados a nivel de los países y alcance de las auditorías
(en dólares EE.UU.)

	Intergov / ONG 2000	Gobiernos 2000	Intergov / ONG 2001	Gobiernos 2001
□ Gastos comprobados	2535563	18362003	1145596	14716669
■ Gastos	2801507	18563400	1275680	14857660

73. Los auditores locales expresaron reservas respecto de gastos efectuados a nivel de los países en 2000 y 2001 en relación con diez proyectos abarcados en 13 informes (se presentó un informe anual con reservas en el caso de tres proyectos). El PNUFID también señaló que, con respecto a un proyecto ejecutado por una organización no gubernamental en 2000 y 2001, un auditor local había expresado reservas. Tras examinar los informes de auditoría, el PNUFID llegó a la conclusión de que sólo en nueve informes se hacían determinaciones de fondo que justificaban las reservas formuladas con respecto a una suma de 3,1 millón de dólares, o sea el 8% del total de gastos comprobados (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1 Reservas de los auditores locales con respecto a los gastos efectuados a nivel de los países, 2000-2001

País	Gastos de proyectos sobre los que se expresaron reservas (dólares EE.UU.)	Porcentaje de gastos comprobados	No. de proyectos	Informes con reservas	Sumas respecto de las cuales se expresaron reservas (dólares EE.UU.)
A	1 313 847	99	6	1	411 380
B	69 814	100	1	1	56 363
C	2 208 691	100	3	2	682 944
D	1 779 986	100	2	3	1 747 325
ONG	176 586	100	1	2	176 586
Total	5 548 924	--	12	9	3 074 648

74. La Junta recomendó que el PNUFID examinara las razones en que se fundaban las reservas de los auditores locales a fin de determinar las consecuencias financieras precisas y adoptar las medidas apropiadas conjuntamente con los organismos de ejecución pertinentes. El PNUFID estuvo de acuerdo.

Informes sobre la comprobación de gastos efectuados a nivel de los países

75. El PNUFID ha redoblado sus esfuerzos por lograr que se presenten puntualmente los certificados de auditoría. Sin embargo, al examinar una muestra de gastos efectuados en 2000 en relación con siete proyectos por un valor total de 10 millones de dólares, se determinó que en tres de esos proyectos la presentación de los certificados se había demorado hasta 15 meses. No se habían cumplido las instrucciones enviadas a las oficinas exteriores del PNUFID según las cuales los certificados de auditoría correspondientes al 2001 debían presentarse antes del 15 de marzo de 2002. En un país, el PNUD se negó a proporcionar los documentos contables originales a los auditores locales que debían examinar un proyecto del PNUFID. No obstante, la oficina exterior del PNUFID ha tomado medidas para efectuar una comprobación completa de las cuentas, cuyos resultados aún no se han presentado.

76. La Junta recomienda que el PNUFID pida a sus oficinas exteriores y al PNUD que presten especial atención a la necesidad de presentar anualmente los certificados de auditoría en la fecha establecida.

4. Tecnología de la información y las comunicaciones: sistemas financieros y contables

77. El PNUFID utiliza un sistema de gestión financiera que no es un sistema de contabilidad sino de seguimiento de las promesas de contribuciones y de gestión de proyectos. Los estados financieros se preparan cada año en abril sobre la base de las cuentas que lleva la Oficina de las Naciones Unidas de Viena en el sistema centralizado, es decir, el Sistema Integrado de Información de Gestión de las Naciones Unidas. El balance de comprobación de saldos (balance de cuentas) se prepara a mano en forma resumida en una hoja de cálculo. La incorporación de los datos procedentes de los estados de gastos de los organismos de ejecución, así como los diversos ajustes (incluso el ajuste necesario para incorporar el saldo de una cuenta bancaria mencionada más arriba), también se hace manualmente. En esta hoja de cálculo se indican los saldos agregados de cada cuenta del PNUFID.

78. En su examen, la Junta ha confirmado que el sistema del PNUFID de gestión de la información financiera brinda muy poca seguridad lógica; no se puede impedir el acceso de personas ajenas al sistema ni se recogen suficientes datos para las auditorías. El proceso contable está basado en numerosas etapas de reunión de información procedente de una multiplicidad de fuentes; los datos se ingresan a mano en las hojas de cálculo, procedimiento que no nada seguro. Sólo un funcionario del PNUFID tiene conocimiento suficiente del proceso, y los controles existentes no son nada eficientes. A pesar de que el examen por muestreo no reveló ningún error significativo, la Junta estimó que los datos eran poco dignos de confianza debido a la falta de seguridad del sistema y a la falta de información suficiente para la comprobación de cuentas.

79. El PNUFID tiene plena conciencia del problema y comenzó a estructurar su propio sistema de planificación de recursos institucionales, denominado ProFi, en 1999. En la primera etapa se elaboraría una aplicación contable apropiada y fiable que incluiría los informes a los donantes sobre la situación financiera de los proyectos y la financiación. En la segunda etapa se iban a computadorizar las funciones de gestión y elaboración de informes, pero hasta ahora no se han conseguido los fondos necesarios para este fin.

80. El PNUFID seleccionó un sistema ya existente de planificación de recursos institucionales para adaptarlo a sus necesidades. Esta labor se llevó a cabo entre abril de 2000 y marzo de 2001. El acuerdo con el contratista estaba basado en un compromiso bilateral sobre los trabajos que realizaría cada parte. El PNUFID no logró cumplir lo pactado y transfirió algunas tareas al contratista, con lo cual se agotó el presupuesto antes de que concluyera el proyecto. Cuando el sistema pasó a la etapa de producción en marzo de 2001, fue necesario depurarlo y adaptarlo. Por falta de recursos internos, las operaciones sólo pudieron terminarse en abril de 2002 con la ayuda de un consultor externo.

81. En abril de 2001, se dio capacitación a los usuarios de las oficinas exteriores para utilizar la interfaz con la Web, que les permitiría incorporar directamente los datos sobre los compromisos asumidos en el terreno; al mes de abril de 2002, todavía no se podía utilizar esta función porque debían resolverse problemas de organización y comunicación. Para subsanar estas numerosas deficiencias y los atrasos en la ejecución del proyecto, el PNUFID adoptó medidas para establecer un equipo de gestión integrado por altos funcionarios de cada división que recibirían

periódicamente informes sobre la marcha del proyecto, pasarían revista a la aplicación del sistema y examinarían los problemas que se plantearan.

82. La Junta acoge complacida la decisión de adaptar la estructura de gestión para poder cumplir los objetivos del proyecto

83. En el momento de prepararse este informe, el proyecto tenía un atraso de más de un año. En cuanto a su costo, el Director Ejecutivo aprobó en 1999 dos contratos por valor de 1,6 millones de dólares, en tanto que el resto, según el PNUFID, debía cubrirse con los recursos existentes. Contrariamente a la práctica establecida, al comenzar el proyecto no se elaboró un presupuesto detallado que pudiera compararse con los gastos efectivamente realizados. A principios de 2002, el costo estimado de la etapa de elaboración del presupuesto/contabilidad de gastos y presentación de informes, era de 2,5 millones de dólares, sin contar los “recursos existentes”. Aún no se ha ejecutado el módulo de la segunda etapa por falta de fondos. Se han observado discrepancias entre el sistema existente y el nuevo; por lo tanto, éste no debería reemplazar al existente mientras no se logre la plena coherencia de los datos.

84. La Junta recomendó que se utilizaran en forma paralela los dos sistemas de contabilidad por lo menos durante seis meses, hasta que se verificara si el nuevo sistema proporciona datos completos y correctos. El PNUFID estuvo de acuerdo.

5. Casos de fraude o presunción de fraude

85. El PNUFID informó a la Junta de dos casos de fraude, por un total de 43.912 dólares, en el bienio 200-2001. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna sigue investigando uno de esos casos, que ocurrió en una oficina regional del PNUFID; en el otro, descubierto en otra oficina regional, fueron suspendidos tres funcionarios. Se siguen investigando otros casos de presunto fraude.

86. Se informó a la Junta de que la financiación obtenida en 2000 no bastaría para terminar de ejecutar un proyecto debido a que se habían utilizado para fines no autorizados los fondos asignados a una asociación local. Se suspendieron todas las actividades mientras la Oficina de Servicios de Supervisión Interna investigaba el caso, que llegó a la conclusión de que el fraude se había debido a la falta de procedimientos internos de supervisión contable. El PNUFID explicó que en adelante autorizaría directamente todas las transacciones financieras y recibiría informes y estados bancarios. Para poder recuperar la suma de 32.000 dólares utilizada sin autorización, las restantes actividades del proyecto se llevarían a cabo sin ningún costo adicional para el PNUFID.

87. En otro país se había ejecutado un proyecto dirigido por un funcionario del Ministerio de Salud local. La estructura de gestión consistía en un comité de gestión, un director de programas y un oficial de enlace de cada organismo de ejecución. Debido a que se demoró la creación de la estructura de gestión, no se estableció una clara división de funciones ni procedimientos apropiados para supervisar los desembolsos. En una comprobación de cuentas realizada por el Auditor General del país se llegó a la conclusión de que se habían utilizado para fines no autorizados alrededor de 12.000 dólares. Hasta la fecha se ha recuperado casi la mitad de esa suma. El Ministerio de Salud ha despedido a la persona involucrada, y la oficina del PNUFID ahora debe aprobar todos los pagos antes de que se efectúen, hasta tanto se resuelvan las discrepancias.

D. Agradecimientos

88. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento al Director Ejecutivo y al personal del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por la cooperación y la asistencia prestadas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Anexo

Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999^a

La Junta ha examinado las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas con miras a aplicar las recomendaciones que formuló en su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. En el cuadro A.1 se describe brevemente la etapa en que se encuentra la aplicación de todas las recomendaciones anteriores, y en el cuadro A.2 se detallan específicamente las que no han sido aplicadas o que se están aplicando pero que requieren alguna observación.

En la auditoría del bienio de 1998-1999 se formularon en total 14 recomendaciones, de las cuales se cumplieron seis (43%), se están aplicando otras seis (43%) y dos (14%) no se aplicaron íntegramente.

Cuadro A.1. Resumen de la aplicación de las recomendaciones relativas al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

Tema	Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Total
Cuestiones financieras				
Cuentas y presentación de informes financieros	--	11 a) y b) y 31	párr. 11 c)	--
Gestión del flujo de caja	Párr. 11 d)	--	--	--
Sistemas de gestión y supervisión financieras	--	párr. 29	--	--
Bienes no fungibles	párr. 33	--	--	--
Subtotal				
Número	2	4	1	7
Porcentaje	28,6	57,1	14,3	
Cuestiones de gestión				
Gestión de programas	párr. 11 e)	párr. 11 f) y g)	--	--
Adquisiciones	párr. 11 h), i) y k)	--	párr. 11 j)	--
Subtotal				
Número	4	2	1	7
Porcentaje	57,1	28,6	14,3	--
Total				
Número	6	6	2	14
Porcentaje	43	43	14	--

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5I (A/55/5/Add. 9), cap. II.

Cuadro A.2. Detalles sobre las recomendaciones correspondientes al bienio 1998-1999 que se están aplicando o que no han sido aplicadas

Componente/ Asunto	Recomendación	Medidas/observaciones concretas de la Administración	Observaciones de la Junta
Cuentas y presentación de informes financieros (párr. 11 a))	El PNUFID debe indicar en las notas a los estados financieros el valor y el método de valoración del pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio, beneficios postjubilatorios y vacaciones anuales, de conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas.	En 2000-2001, el PNUFID no calculó el valor del pasivo que representan los gastos médicos después del servicio (en contravención de la norma de contabilidad No. 57 de las Naciones Unidas) pero confirmó que lo haría antes del fin del bienio siguiente. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena tampoco facturó los gastos en relación con esas obligaciones. En 2002, la Oficina ha presupuestado 1,5 millones de dólares, de los que el 12% (180 millones de dólares) corresponde al personal de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito.	Se está aplicando esta recomendación. La Junta mantendrá en estudio esta cuestión (véanse los párrs. 19 a 2 del presente informe).
Sistemas de gestión y supervisión financieras (párr. 11 b))	El PNUFID debe redoblar sus esfuerzos para alentar al PNUD a que consiga los certificados de auditoría necesarios sobre los proyectos de ejecución nacional y, cuando fuera apropiado, amplíe los arreglos por los que las cuentas de esos proyectos son comprobadas por estudios contables locales.	La Junta reconoce que se han hecho progresos para obtener certificados de auditoría manteniendo una vigilancia más estrecha conjuntamente con el PNUD y concertando arreglos concretos con estudios contables locales. Sigue pendiente la cuestión de la puntualidad con que se presentan los certificados de auditoría: en el momento de realizarse esta comprobación, en abril de 2002, no se habían recibido informes sobre gastos realizados a nivel de los países por valor de 13 millones de dólares. Al mes de junio de 2002, se había comprobado el 99% de esos gastos.	No se ha aplicado esta recomendación.
Sistemas de gestión y supervisión financieras (párr. 11 c))	El PNUFID, conjuntamente con el PNUD, debe seguir de cerca la situación con respecto a todos los certificados de auditoría correspondientes a los bienios 1996-1997 y 1998-1999 que siguen pendientes.	No ha habido ningún seguimiento de los certificados de auditoría sobre 1996-1997 porque se ha decidido obtener primero los correspondientes a 1998-1999. La cobertura final de los gastos realizados a nivel de los países en 1998-1999 fue del 92% (16,9 millones, de un total de gastos de 18,3 millones de dólares).	No se ha aplicado esta recomendación.
Gestión del flujo de caja (párr. 11 d))	El PNUFID debe asegurarse de que se lleven a cabo sistemática y puntualmente las conciliaciones bancarias correspondientes a la sede y a las oficinas exteriores y se investiguen las cuestiones que siguen pendientes desde hace mucho tiempo.	Las conciliaciones bancarias se han efectuado regularmente y, en nuestro examen de esas conciliaciones, determinamos que no quedaba ninguna cuestión importante pendiente desde hacía tiempo. Se ha contabilizado el saldo de la cuenta bancaria del Brasil. La Junta había señalado que esta cuestión no se había resuelto en las cuentas al 31 de diciembre de 1999, antes de que los auditores hicieran su petición.	Se ha cumplido esta recomendación, pero sigue pendiente la cuestión de la cuenta del Brasil (véanse los párrs. 43 a 48 del presente informe.)
Sistemas de gestión y supervisión financieras (párr. 29)	El PNUFID debe adoptar medidas de seguimiento para liquidar saldos pendientes desde hace mucho tiempo.	Dos de los tres saldos pendientes desde hacía mucho tiempo que la Junta señaló en su informe anterior (Gilead Church, 175.080 dólares, y FNUAP, 8.433 dólares) seguían sin liquidarse en los estados financieros al 31 de diciembre de 2001.	Se está aplicando esta recomendación, pero en su auditoría complementaria, la Junta observó que aún no se habían liquidado todos los saldos pendientes desde hacía mucho tiempo.

Componente/ Asunto	Recomendación	Medidas/observaciones concretas de la Administración	Observaciones de la Junta
Operaciones de computadora y sistemas de procesamiento electrónico de datos (párr. 31).	Con el nuevo sistema de contabilidad del PNUFID, debería ser posible registrar más oportunamente los gastos de las oficinas exteriores a fin de mejorar la supervisión general de los fondos gastados en proyectos.	Se informó a la Junta de que el sistema ProFi no se había estructurado para contabilizar los gastos de las oficinas exteriores sino los compromisos asumidos sobre el terreno para fines de gestión. Se había demorado la aplicación de todo el proyecto y si bien la interfaz con la Web, que permite a los usuarios de las oficinas exteriores registrar sus compromisos directamente en el sistema, está lista desde un punto de vista técnico, esa solución no es la apropiada.	Se está aplicando esta recomendación, pero la Junta tomó nota de que hasta ahora se había avanzado muy poco en esta importante esfera.
Gestión de programas (párr. 11 f))	El PNUFID debe proporcionar orientación centralizada en materia de planificación a fin de establecer normas claras y promover una mayor coherencia y comparabilidad de los documentos pertinentes.	El PNUFID ha emitido varias instrucciones administrativas para racionalizar la preparación de documentos y la planificación de proyectos. Sigue en marcha el proceso de enmendar y mejorar los documentos de planificación y los planes regionales o por países.	Se está aplicando esta recomendación. La Junta mantendrá la cuestión en estudio.
Gestión de programas (párr. 11 g))	Todos los informes anuales que se presenten en el futuro deben incluir un análisis de los resultados y productos en comparación con los objetivos fijados en los planes pertinentes, regionales o por países.	Como se ha señalado, se han dado instrucciones administrativas sobre el formato de los informes anuales relativos a proyectos y actividades. La vigilancia de los resultados y productos obtenidos se efectúa en su mayor parte a nivel de los proyectos.	Se está aplicando esta recomendación, pero en su auditoría complementaria la Junta observó que la situación no era todavía satisfactoria y decidió mantener en estudio la cuestión.
Adquisiciones (párr. 11 i))	El PNUFID debe exigir a los departamentos que preparen planes de adquisiciones para presentarlos a las dependencias de adquisiciones que corresponda.	No se ha preparado ni transmitido a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ningún plan de adquisiciones en el que se puedan basar las decisiones pertinentes. No obstante, se comunican las necesidades anuales a los servicios encargados y los precios que se pagan son los que negocia la Oficina, por ejemplo, para las compras de equipo de tecnología de la información.	Se ha aplicado esta recomendación. La Junta mantendrá en estudio la cuestión.
Adquisiciones (párr. 11 j))	El PNUFID debe formular directrices claras para las oficinas exteriores sobre los procedimientos de adquisición que deben seguir y el límite de la delegación de autoridad con ese fin.	En el caso de una oficina exterior, se ha negociado un umbral para la delegación de autoridad que se aplica sólo a dicha oficina; por lo tanto, los límites pueden ser diferentes según la oficina de que se trate. Dado que el PNUD es el principal organismo de ejecución, sus directrices sobre adquisiciones son de aplicación general.	No se ha aplicado esta recomendación. La Junta mantendrá en estudio la cuestión.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a III, y las notas explicativas del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. La preparación de los estados financieros es de la competencia del Director Ejecutivo. Nuestra labor consiste en formular una opinión sobre la base de nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se ha ajustado a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Según esas normas, la Junta debe planificar y ejecutar la auditoría a fin de obtener seguridades razonables de que los estados financieros están exentos de errores de fondo. La auditoría consiste en verificar, en la medida en que los auditores lo consideran necesario en las circunstancias, una muestra del material comprobatorio de la información y los montos incluidos en los estados financieros. La auditoría también comprende una evaluación de los principios contables aplicados y de los cálculos importantes hechos por el Director Ejecutivo de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría es una base razonable para formular una opinión general.

En nuestra opinión, los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de las operaciones y movimientos de caja durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad consignadas en la nota 2 de los estados financieros, que se aplicaron de manera compatible con la del ejercicio económico anterior.

Deseamos llamar la atención sobre la falta de procedimientos para garantizar la integridad y la puntualidad del registro de las obligaciones asumidas sobre el terreno. Esta observación no afecta a la opinión expresada más arriba.

Opinamos además que las transacciones del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que hemos verificado en nuestra auditoría se han hecho, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la base legislativa pertinente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero, hemos preparado también un informe detallado de nuestra auditoría de los estados financieros.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

30 de abril de 2002

Sobre la base de nuestros libros y de los informes certificados de otros organismos de ejecución, certifico que los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, que llevan los números I a III, las notas y los cuadros complementarios son correctos.

(Firmado) Steinar B. **Bjornsson**
Oficial encargado
Programa de las Naciones Unidas de
Fiscalización Internacional de Drogas

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001

Abreviaturas utilizadas en los estados financieros

ACFR	Asociación Casa Familia Rosetta
CAMH	Centro de Salud Mental y Tratamiento de Adicciones
CCLEC	Consejo para la Aplicación de la Legislación Aduanera del Caribe
CCSA	Centro Canadiense sobre la Farmacodependencia
CE	Consejo de Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CICP	Centro para la Prevención Internacional del Delito
CIJ	Centros de Integración Juvenil
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
ECSWPR	Centro Europeo de Políticas e Investigación sobre el Bienestar Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GILEAD	Gilead Church
IFND	Federación Internacional de ONG contra el Abuso de Drogas
NCA	Organización de Ayuda de las Iglesias Noruegas
NGO/Cons.	Consortio de ONG
OIPC	Organización Internacional de Policía Criminal/Interpol
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMI	Organización Marítima Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OUA	Organización de la Unidad Africana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RFHL	Asociación Sueca de Ayuda y Asistencia a los Drogadictos
SAPS	Escuela Canina de la Policía Sudafricana

SESI	Servicios Sociales en la Industria (Brasil)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICRI	Instituto Interregional de las Naciones Unidas para las Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPU	Unión Postal Universal
UWI	Universidad de las Indias Occidentales
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
WC	World Concern
WSB	Oficina Mundial de Boy Scouts

Estado financiero I

Ingresos y gastos y variaciones de los saldos de los fondos en el bienio
2000-2001, terminado el 31 de diciembre de 2001

(En dólares EE.UU.)

Nota	Fines generales: gastos de apoyo	Fines generales: programas	Fines especiales: programas	Total	Total 1998-1999
INGRESOS					
Contribuciones voluntarias (cuadro 1)	24 022 669	-	67 932 107	91 954 776	119 637 245
Contribuciones para la financiación compartida de los gastos (cuadro 1)	-	-	30 300 416	30 300 416	11 123 298
Ingresos para gastos de apoyo (cuadro 4) 2(m)	7 206 999	-	-	7 206 999	6 189 163
Donaciones públicas 4	133	-	1 303 734	1 303 867	1 913 224
Ingresos en concepto de intereses 5	3 076 080	4 199 070	2 197 048	9 472 198	9 071 982
Ingresos diversos 6	19 416	-	-	19 416	145 589
Consolidación suprimida – ingresos para gastos de apoyo 2(m)	(7 206 999)	-	-	(7 206 999)	(6 189 163)
Total de ingresos	27 118 298	4 199 070	101 733 305	133 050 673	141 891 338
GASTOS					
Presupuesto por programas (cuadro 3)	-	15 470 189	94 759 610	110 229 799	97 300 572
Gastos de apoyo a los programas:					
Organismos (cuadro 4)	-	527 313	3 030 180	3 557 493	4 054 847
PNUFID (cuadro 4)	-	1 150 240	6 056 759	7 206 999	6 189 163
Presupuesto bienal de apoyo (cuadro 5)	33 175 057	-	-	33 175 057	35 162 718
Consolidación suprimida - cargos en concepto de gastos de apoyo 2(m)	(6 056 759)	(1 150 240)	-	(7 206 999)	(6 189 163)
Total de gastos	27 118 298	15 997 502	103 846 549	146 962 349	136 518 137
EXCESO DE GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS					
Otras variaciones de los saldos de los fondos:					
Economías en relación con obligaciones de años anteriores	-	754 552	-	754 552	836 798
Reembolsos a donantes 2(n)	-	-	(347 129)	(347 129)	(96 845)
Ajustes entre fondos 7	-	107 952	(107 952)	-	-
Variación neta del crédito por asignaciones no desembolsadas 8	-	(95 743)	(250 626)	(346 369)	682 500
Variación neta de los saldos de los fondos	-	(11 031 671)	(2 818 951)	(13 850 622)	6 795 654
Saldos de los fondos, 1 de enero	-	20 866 632	46 405 410	67 272 042	60 476 388
SALDOS DE LOS FONDOS					
AL 31 DE DICIEMBRE 9	-	9 834 961	43 586 459	53 421 420	67 272 042

Estado financiero II

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001
(En dólares EE.UU.)

	Nota	Fines generales	Fines especiales	Total	Total, 1999
ACTIVO					
Efectivo y depósitos a plazo	10	4 242 787	9 257 477	13 500 264	74 098 622
Inversiones	11	15 235 086	33 616 379	48 851 465	19 750 442
Cuentas por cobrar:					
Contribuciones voluntarias por recibir (cuadro 2)		940 942	-	940 942	1 069 828
Intereses devengados		12 578	-	12 578	748 624
Otras cuentas por cobrar y gastos diferidos	12	462 884	-	462 884	942 651
Otros haberes:					
Fondos de operación adelantados a los organismos de ejecución (cuadro 6)		3 337 636	8 770 138	12 107 774	9 429 761
TOTAL DEL ACTIVO		24 231 913	51 643 994	75 875 907	106 039 928
PASIVO					
Obligaciones por liquidar	13	793 700	4 382 315	5 176 015	15 277 823
Cuentas por pagar:					
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas		33 054	-	33 054	735 148
Otras cuentas por pagar	14	1 570 198	256 946	1 827 144	2 239 384
Otras obligaciones:					
Fondos de operación adeudados a organismos (cuadro 6)		-	3 418 274	3 418 274	8 515 531
Total del pasivo		2 396 952	8 057 535	10 454 487	26 767 886
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS					
Reservas					
Reserva operacional	15	12 000 000	-	12 000 000	12 000 000
		12 000 000	-	12 000 000	12 000 000
Saldo de los fondos					
Compromisos para gastos de apoyo y proyectos		9 834 961	43 586 459	53 421 420	65 424 277
Saldo disponible para futuras actividades de programas		-	-	-	1 847 765
	16	9 834 961	43 586 459	53 421 420	67 272 042
Total de reservas y saldos de los fondos		21 834 961	43 586 459	65 421 420	79 272 042
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS		24 231 913	51 643 994	75 875 907	106 039 928

Estado financiero III

Estado de caja en el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001

(En dólares EE.UU.)

Nota	Fines generales	Fines especiales	Total	Total 1998-1999
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES OPERACIONALES				
Exceso (déficit) neto de ingresos respecto de los gastos	(11 798 432)	(2 113 244)	(13 911 676)	5 373 201
Disminución (aumento) de los fondos netos de operación adelantados a los organismos de ejecución	684 902	(8 460 172)	(7 775 270)	11 694 042
Disminución (aumento) de las contribuciones por recibir	128 886	-	128 886	5 120 032
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	479 767	-	479 767	(264 637)
(Disminución) de los ingresos diferidos	-	-	-	(15 511 180)
(Disminución) (aumento) de las obligaciones por liquidar	(2 299 206)	(7 802 602)	(10 101 808)	8 985 875
Aumento/ (disminución) de otras cuentas por pagar	(662 866)	250 626	(412 240)	(455 312)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(7 275 150)	(2 197 048)	(9 472 198)	(9 071 982)
(Salida de caja) en cifras netas por concepto de actividades operacionales	(20 742 099)	(20 322 440)	(41 064 539)	5 870 039
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
(Disminución) del monto adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	(702 094)	-	(702 094)	(105 955)
(Aumento) disminución de intereses devengados	736 046	-	736 046	717 024
Más: Ingresos en concepto de intereses	7 275 150	2 197 048	9 472 198	9 071 982
Entrada de caja en cifras netas de actividades de inversión	7 309 102	2 197 048	9 506 150	9 683 051
FLUJOS DE CAJA DE OTRAS FUENTES				
Economías en relación con obligaciones de bienios anteriores	754 552	-	754 552	836 798
Reembolsos a donantes	-	(347 129)	(347 129)	(96 845)
Ajustes entre fondos	107 952	(107 952)	-	-
Disminución (aumento) del crédito por asignaciones no desembolsadas	(95 743)	(250 626)	(346 369)	682 500
Salida de caja en cifras netas en otras fuentes	766 761	(705 707)	61 054	1 422 453
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CIFRAS NETAS DEL EFECTIVO, LOS DEPÓSITOS A PLAZO Y LAS INVERSIONES				
EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO AL 1 DE ENERO DE 2000	(12 666 236)	(18 831 099)	(31 497 335)	16 975 543
	32 144 109	61 704 955	93 849 064	76 873 521
EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	19 477 873	42 873 856	62 351 729	93 849 064

Cuadro 1
Estado de las contribuciones voluntarias correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001
 (En dólares EE.UU.)

Contribuyente	INGRESOS							Total de promesas de contribución pendientes de pago al 31 dic. 2001
	Fondos para fines generales			Fondos para fines especiales		TOTAL		
	Promesas de contribución			Recaudaciones en 2000-2001				
	Recibidas	Pendientes 31 dic. 2001	Subtotal					
Alemania	575 826	-	575 826	2 589 332	3 165 158	1 587 976	668 276	
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	60 000	60 000	
Arabia Saudita	100 000	-	100 000	-	100 000	100 000	-	
Argentina	-	(300 000)	(300 000)	-	(300 000)	-	-	
Australia	666 217	-	666 217	262 240	928 457	928 457	-	
Austria	175 284	152 810	328 094	506 616	834 710	1 350 771	595 686	
Bahamas	1 000	1 000	2 000	-	2 000	2 000	1 000	
Bangladesh	1 000	1 000	2 000	-	2 000	2 000	1 000	
Barbados	2 000	-	2 000	-	2 000	2 000	-	
Bélgica	621 864	-	621 864	114 134	735 998	735 998	-	
Bolivia	-	4 000	4 000	-	4 000	4 000	4 000	
Camerún	-	1 532	1 532	-	1 532	1 532	1 358	
Canadá	292 208	284 810	577 018	1 432 781	2 009 799	1 950 844	949 367	
China	235 259	14 933	250 192	-	250 192	250 192	14 933	
Colombia	93 000	-	93 000	-	93 000	93 000	-	
Comisión Europea	-	-	-	2 614 956	2 614 956	2 789 521	7 566 867	
Dinamarca	333 732	-	333 732	778 708	1 112 440	1 112 440	-	
Egipto	-	1 000	1 000	-	1 000	1 000	1 000	
Emiratos Árabes Unidos	5 560	-	5 560	35 990	41 550	41 550	-	
Eslovenia	-	1 274	1 274	-	1 274	1 274	960	
España	326 277	-	326 277	761 310	1 087 587	1 087 587	-	
Estados Unidos de América	2 200 000	-	2 200 000	12 192 543	14 392 543	29 156 810	34 539 267	
Finlandia	637 989	25 000	662 989	100 000	762 989	1 102 989	465 000	
Francia	205 529	-	205 529	2 397 850	2 603 379	2 603 379	-	
Granada	511	-	511	-	511	511	-	
Grecia	63 473	-	63 473	-	63 473	63 473	-	
India	60 000	60 000	120 000	-	120 000	120 000	60 000	
Irlanda	229 720	-	229 720	-	229 720	229 720	-	
Italia	7 969 868	-	7 969 868	14 863 023	22 832 891	22 866 189	-	
Japón	3 741 000	-	3 741 000	3 066 995	6 807 995	6 758 000	-	
Kuwait	-	10 000	10 000	-	10 000	10 000	15 000	
Líbano	-	-	-	-	-	-	5 000	
Liechtenstein	-	-	-	12 084	12 084	12 084	-	
Luxemburgo	225 935	-	225 935	1 777 200	2 003 135	1 394 635	710 600	
Madagascar	-	(2 600)	(2 600)	-	(2 600)	-	-	

Contribuyente	INGRESOS										Total de promesas de contribución pendientes de pago al 31 dic. 2001
	Fondos para fines generales					Fondos para fines especiales		TOTAL	Total de recaudaciones en 2000-2001	Total de promesas en 2000-2001	
	Promesas de contribución			Recaudaciones en 2000-2001							
	Recibidas	Pendientes 31 dic. 2001	Subtotal								
Malasia	20 000	20 000	40 000	-	-	40 000	-	40 000	40 000	20 000	
Malta	245	-	245	-	-	245	-	245	245	-	
Marruecos	3 000	3 000	6 000	-	-	6 000	-	6 000	6 000	3 000	
México	200 000	-	200 000	-	-	200 000	-	200 000	200 000	-	
Mónaco	20 000	-	20 000	-	-	20 000	-	20 000	20 000	-	
Noruega	-	-	-	-	-	2 960 593	-	2 960 593	3 321 036	2 931 591	
Nueva Zelandia	79 435	-	79 435	-	-	79 435	-	79 435	79 435	-	
Países Bajos	1 377 790	-	1 377 790	-	-	2 808 753	-	4 186 543	4 186 543	-	
Pakistán	1 964	-	1 964	-	-	1 964	-	1 964	1 964	-	
Panamá	7 200	-	7 200	-	-	-	-	7 200	7 200	-	
Perú	-	-	-	-	-	-	-	10 000	-	-	
Portugal	25 000	-	25 000	-	-	-	-	25 000	25 000	-	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	203 581	-	203 581	-	-	11 090 405	a	11 293 986	7 555 787	1 131 400	
República Checa	108 698	-	108 698	-	-	-	-	108 698	108 698	-	
República de Corea	107 400	100 000	207 400	-	-	-	-	207 400	207 400	100 000	
República Democrática Popular Lao	1 000	1 000	2 000	-	-	-	-	2 000	2 000	1 000	
República Eslovaca	-	-	-	-	-	60 000	-	60 000	60 000	-	
Rumania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71	
Singapur	10 000	-	10 000	-	-	-	-	10 000	10 000	-	
Sri Lanka	7 500	-	7 500	-	-	-	-	7 500	7 500	-	
Sudáfrica	6 828	-	6 828	-	-	-	-	6 828	6 828	-	
Suecia	1 912 630	-	1 912 630	-	-	6 660 775	a	8 573 405	8 364 970	281 688	
Suiza	262 661	-	262 661	-	-	845 855	-	1 108 516	1 140 227	60 606	
Tailandia	20 000	-	20 000	-	-	-	-	20 000	20 000	-	
Túnez	5 726	-	5 726	-	-	-	-	5 726	5 726	-	
Turquía	250 000	250 000	250 000	-	-	-	-	500 000	500 000	250 000	
Total de contribuciones voluntarias	23 393 910	628 759	24 022 669	-	-	67 932 107	-	91 954 776	102 296 454	50 438 670	
Financiación compartida de los gastos											
Bolivia	-	-	-	-	-	1 546 042	-	1 546 042	357 900	667 059	
Brasil	-	-	-	-	-	24 973 623	-	24 973 623	169 927	23 682 008	
Colombia	-	-	-	-	-	1 104 009	-	1 104 009	-	1 464 427	
Perú	-	-	-	-	-	343 817	-	343 817	396 297	52 480	

Contribuyente	INGRESOS							Total de promesas de contribución pendientes de pago al 31 dic. 2001
	Fondos para fines generales			Fondos para fines especiales		TOTAL	Total de promesas en 2000-2001	
	Promesas de contribución			Recaudaciones en 2000-2001				
	Recibidas	Pendientes 31 dic. 2001	Subtotal					
República Dominicana	-	-	-	100 000	100 000	200 000		100 000
ONUSIDA	-	-	-	2 232 925	2 232 925	2 331 755	238 080	
Total de la financiación compartida de los gastos	-	-	-	30 300 416	30 300 416	3 455 879	26 204 054	

^a Los ingresos para fines especiales incluyen el saldo no gastado del fondo fiduciario para la campaña internacional contra el abuso y el tráfico ilícito de drogas, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 22 XVI de la parte C de la resolución 46/185 de la Asamblea General. Ese saldo, que se mantenía en la Sede de las Naciones Unidas, se transfirió al Fondo del PNUFID con el consentimiento de los donantes (Suecia, 226.004 dólares, y Reino Unido, 462.101 dólares).

Cuadro 2
Estado de las contribuciones para fines generales por cobrar al 31 de diciembre de 2001
 (En dólares EE.UU.)

Contribuyente	Contribuciones prometidas impagas al 1 de enero de 2000 (a)	Ingresos: contribuciones prometidas para el bienio 2000-2001 y ajuste de promesas anteriores (b)	Total de contribuciones recaudadas en 2000-2001 (c)	Pérdidas/(ganancias) por diferencias cambiarías (d)	Contribuciones prometidas impagas al 31 de diciembre de 2001 (a+b-c-d)
Alemania	-	575 826	575 826	-	-
Arabia Saudita	-	100 000	100 000	-	-
Argentina	300 000	(300 000)	-	-	-
Australia	-	666 217	666 217	-	-
Austria	73 185	328 094	248 469	-	152 810
Bahamas	-	2 000	1 000	-	1 000
Bangladesh	-	2 000	1 000	-	1 000
Barbados	-	2000	2 000	-	-
Bélgica	-	621 864	621 864	-	-
Bolivia	5 000	4 000	5 000	-	4 000
Camerún	-	1 532	-	174	1 358
Canadá	306 122	577 018	596 093	2 237	284 810
China	-	250 192	235 259	-	14 933
Colombia	-	93 000	93 000	-	-
Dinamarca	-	333 732	333 732	-	-
Egipto	-	1 000	-	-	1 000
Emiratos Árabes Unidos	-	5 560	5 560	-	-
Eslovenia	669	1 274	568	415	960
España	-	326 277	326 277	-	-
Estados Unidos de América	-	2 200 000	2 200 000	-	-
Finlandia	-	662 989	640 926	(2 937)	25 000
Francia	-	205 529	205 529	-	-
Granada	-	511	511	-	-
Grecia	5 000	63 473	68 473	-	-
India	-	120 000	59 976	24	60 000
Indonesia	-	-	-	-	-
Irlanda	-	229 720	229 720	-	-
Italia	-	7 969 868	8 003 166	(33 298)	-
Japón	-	3 741 000	3 741 000	-	-

Contribuyente	Contribuciones prometidas impagas al 1 de enero de 2000 (a)	Ingresos: contribuciones prometidas para el bienio 2000-2001 y ajuste de promesas anteriores (b)	Total de contribuciones recaudadas en 2000-2001 (c)	Pérdidas/(ganancias) por diferencias cambiarias (d)	Contribuciones prometidas impagas al 31 de diciembre de 2001 (a+b-c-d)
Kuwait	10 000	10 000	5 000	-	15 000
Libano	5 000	-	-	-	5 000
Luxemburgo	74 892	225 935	300 626	201	-
Madagascar	2 600	(2 600)	-	-	-
Malasia	20 000	40 000	40 000	-	20 000
Malta	-	245	245	-	-
Marruecos	-	6 000	3 000	-	3 000
México	-	200 000	200 000	-	-
Mónaco	-	20 000	20 000	-	-
Nueva Zelandia	-	79 435	79 435	-	-
Países Bajos	-	1 377 790	1 377 790	-	-
Pakistán	-	1 964	1 893	71	-
Panamá	-	7 200	7 200	-	-
Perú	10 000	-	10 000	-	-
Portugal	-	25 000	25 000	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	203 581	203 581	-	-
República Checa	-	108 698	99 523	9 175	-
República de Corea	-	207 400	107 400	-	100 000
República Democrática Popular Lao	1 000	2 000	1 982	18	1 000
República Eslovaca	-	-	-	-	-
Rumania	124	-	-	53	71
Singapur	-	10 000	10 000	-	-
Sri Lanka	-	7 500	7 500	-	-
Sudáfrica	6 236	6 828	12 488	576	-
Suecia	-	1 912 630	1 912 630	-	-
Suiza	-	262 661	270 998	(8 337)	-
Tailandia	-	20 000	20 000	-	-
Túnez	-	5 726	5 726	-	-
Turquía	250 000	500 000	500 000	-	250 000
Total	1 069 828	24 022 669	24 183 183	(31 628)	940 942

Cuadro 3
Estado del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001
 (En dólares EE.UU.)

Actividad	Fondos para fines generales			Fondos para fines especiales			Total	
	Presupuesto 2000-2001	Gastos 2000-2001	Saldo	Presupuesto 2000-2001	Gastos 2000-2001	Saldo	Presupuesto 2000-2001	Gastos 2000-2001
Por región								
Todo el mundo	5 809 900	4 530 755	1 279 145	11 153 400	10 067 973	1 085 427	16 963 300	14 598 728
África	500 900	338 326	162 574	5 118 100	4 189 107	928 993	5 619 000	4 527 433
Europa central y oriental, Asia occidental y central, Cercano Oriente y Oriente Medio	5 930 700	6 712 767	(782 067)	21 744 700	21 381 851	362 849	27 675 400	28 094 618
Asia meridional	855 600	482 499	373 101	809 300	832 742	(23 442)	1 664 900	1 315 241
Asia oriental y el Pacífico	456 400	331 828	124 572	15 989 300	15 459 603	529 697	16 445 700	15 791 431
América Latina y el Caribe	3 808 100	3 074 014	734 086	45 179 600	42 828 266	2 351 266	48 987 700	45 902 348
Total	17 361 600	15 470 189	1 891 411	99 994 400	94 759 610	5 234 790	117 356 000	110 229 799
Por sector								
Apoyo normativo, legislación y promoción	5 754 000	4 757 327	996 673	7 352 500	7 163 506	188 994	13 106 500	11 920 833
Prevención y reducción del abuso de drogas	1 839 300	1 361 755	477 545	31 201 600	29 572 825	1 628 775	33 040 900	30 934 580
Eliminación de cultivos ilícitos	3 620 500	2 991 438	629 062	27 889 000	26 008 324	1 880 676	31 509 500	28 999 762
Represión del tráfico de drogas ilícitas	6 147 800	6 359 669	(211 869)	33 551 400	32 014 955	1 536 445	39 699 200	38 374 624
Total	17 361 600	15 470 189	1 891 411	99 994 500	94 759 610	5 234 890	117 536 100	110 229 799
Por modalidad de ejecución								
PNUEFID	7 351 600	6 648 996	702 604	38 011 400	34 554 322	3 457 078	45 363 000	41 203 318
Organismos	7 223 000	5 334 579	1 888 421	30 799 700	30 270 842	528 858	38 022 700	35 605 421
Entidades nacionales	2 787 000	3 486 614	(699 614)	31 183 400	29 934 446	1 248 954	33 970 400	33 421 060
Total	17 361 600	15 470 189	1 891 411	99 994 500	94 759 610	5 234 890	117 536 100	110 229 799
Por ubicación								
Sede	6 496 600	5 421 154	1 075 446	14 266 200	12 734 144	1 532 056	20 762 800	18 155 298
Países	10 865 000	10 049 035	815 965	85 728 300	82 025 466	3 702 834	96 593 300	92 074 501
Total	17 361 600	15 470 189	1 891 411	99 994 500	94 759 610	5 234 890	117 356 100	110 229 799

Cuadro 4
Gastos de programas y gastos de apoyo a los programas, por organismo de ejecución y fuente de fondos,
en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001
 (En dólares EE.UU.)

Gastos de programas				Gastos de apoyo a los programas							Total		
Fines generales	Fines especiales	Total	Fines generales	Organismos			Por- centaje	Fines generales	Fines especiales	Total	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
				Fines especiales	Total								
A: Ejecución de programas por el PNUFID													
PNUFID	6 648 996	34 554 322	41 203 318	59 263	375 221	434 484	1,1 a/	755 381	3 905 062	4 660 443	11,3	5 094 927	12,4
B: Ejecución de programas por otros organismos													
Entidades de las Naciones Unidas													
CESPAP	-	1 182	1 182	-	154	154	13,0	-	-	-	-	154	13,0
UNICRI	204 961	2 879	207 840	20 496	288	20 784	10,0	6 149	86	6 235	3,0	27 019	13,0
UNOPS	4 997 531	19 450 653	24 448 184	320 948	1 458 800	1 779 748	7,3	328 959	984 480	1 313 439	5,4	3 093 187	12,7
VNU	-	157 475	157 475	-	4 725	4 725	3,0	-	-	-	-	4 725	3,0
Organismos especializados de las Naciones Unidas													
FAO	-	3 848 133	3 848 133	-	500 257	500 257	13,0	-	-	-	-	500 257	13,0
OIT	104 736	747 258	851 994	13 616	97 144	110 760	13,0	-	-	-	-	110 763	13,0
OMI	-	24 666	24 666	-	3 206	3 206	13,0	-	-	-	-	3 206	13,0
UNESCO	-	(4 781)	(4 781)	-	(621)	(621)	13,0	-	-	-	-	(621)	13,0
UNICEF	-	272 268	272 268	-	21 782	21 782	8,0	-	13 614	13 614	5,0	35 396	13,0
ONUUDI	(218 572)	1 035 170	816 598	4 504	46 582	51 086	6,3	(32 909)	87 804	87 804	6,7	105 981	13,0
UPU	-	2 783	2 783	-	181	181	6,5	-	181	181	6,5	362	13,0
OMS	-	901 892	901 892	-	117 245	117 245	13,0	-	-	-	-	117 245	13,0
Organizaciones intergubernamentales													
CCLEC	104	931 316	931 420	-	-	-	-	14	121 070	121 084	13,0	121 084	13,0
CE – PG	-	50 998	50 998	-	3 570	3 570	7,0	-	3 060	3 060	6,0	6 630	13,0
ECSWPR	-	140 826	140 826	-	18 308	18 308	13,0	-	-	-	-	18 308	13,0
ICPO	-	863 237	863 237	-	30 213	30 213	3,5	-	34 529	34 529	4,0	64 742	7,5
OUA	-	176 586	176 586	-	7 035	7 035	4,0	-	15 893	15 893	9,0	22 928	13,0
WCO	-	236 889	236 889	-	16 978	16 978	7,2	-	13 886	13 886	5,9	30 864	13,0

Gastos de programas				Gastos de apoyo a los programas									
				Organismos			PNUFID						
Fines generales	Fines especiales	Total		Fines generales	Fines especiales	Total	Porcentaje	Fines generales	Fines especiales	Total	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Organizaciones no gubernamentales													
ACFR	-	611 434	611 434	-	30 572	30 572	5,0	-	48 915	48 915	8,0	79 487	13,0
CAMH	12 573	46 306	58 879	1 634	6 020	7 654	13,0	-	-	-	-	7 654	13,0
CIJ	-	152 464	152 464	-	4 606	4 606	3,0	-	15 246	15 246	10,0	19 852	13,0
NCA	68 811	299 189	368 000	4 469	19 431	23 900	6,5	4 469	19 431	23 900	6,5	47 800	13,0
NGO/Cons.	-	56 131	56 131	-	2 807	2 807	5,0	-	4 491	4 491	8,0	7 298	13,0
RFHL	91	-	91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAPS	-	8 651	8 651	-	-	-	-	-	1 125	1 125	13,0	1 125	13,0
SESI	164 344	2 329	166 673	-	-	-	-	21 364	303	21 667	13,0	21 667	13,0
World Concern	-	202 989	202 989	-	12 179	12 179	6,0	-	14 209	14 209	7,0	26 388	13,0
WSB	-	51 919	51 919	-	4 153	4 153	8,0	-	2 596	2 596	5,0	6 749	13,0
Total B	5 334 579	30 270 842	35 605 421	365 667	2 405 615	2 771 282	7,8	328 046	1 380 919	1 708 965	4,8	4 480 247	12,6
C: Ejecución de programas por los gobiernos nacionales													
Gobiernos	3 486 614	29 934 446	33 421 060	102 383	249 344	351 727	1,1	66 813	770 778	837 591	2,5	1 189 318	3,6
Total C	3 486 614	29 934 446	33 421 060	102 383	249 344	351 727	1,1	66 813	770 778	837 591	2,5	1 189 318	3,6
Total A, B y C	15 470 189	94 759 610	110 229 799	527 313	3 030 180	3 557 493	3,2	1 150 240	6 056 759	7 206 999	6,5	10 764 492	9,8

a/ Los proyectos ejecutados por las oficinas exteriores del PNUFID reciben asistencia administrativa del PNUD. Por lo tanto, en algunos casos se comparte un pequeño porcentaje de los gastos de apoyo con el PNUD a modo de compensación.

Cuadro 5
Estado del presupuesto bienal de apoyo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001
 (En dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto		Gastos en 2000-2001		Saldo no comprometido al 31 diciembre 2001
	Gastos en 1998-1999	para 2000-2001	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Por sección de consignaciones					
Apoyo a los programas					
En los países	19 201 039	18 651 800	18 249 714	212 884	189 202
En la sede	6 866 007	6 212 300	5 733 582	106 977	371 741
Subtotal	26 067 046	24 864 100	23 983 296	319 861	560 741
Gestión y administración	9 095 672	8 920 800	8 398 061	473 839	48 900
Total	35 162 718	33 784 900	32 381 357	793 700	609 843
Por ubicación					
En los países	19 201 039	18 651 800	18 249 714	212 884	189 202
En la sede	15 961 679	15 133 100	14 131 643	580 816	420 641
Total	35 162 718	33 748 900	32 381 357	793 700	609 843
Por objeto de gastos					
Gastos de personal y otros gastos conexos	25 659 452	24 300 400	23 608 974	517 926	173 500
Viajes	1 670 177	1 479 100	1 401 198	52 372	25 530
Servicios por contrata	254 555	218 200	133 426	38 699	46 075
Gastos de operación	4 165 929	4 192 500	4 028 925	30 654	132 921
Adquisiciones	1 674 457	1 704 000	1 493 849	35 563	174 588
Becas, subsidios, etc.	1 738 148	1 890 700	1 714 985	118 486	57 229
Total	35 162 718	33 784 900	32 381 357	793 700	609 843
Por fuente de financiación					
Fondo para fines especiales (Cuadro 4 y nota 2 m)	5 101 081	6 576 600	6 056 759	-	519 841
Fondos para fines generales	30 061 637	27 208 300	26 324 598	793 700	90 002
Total	35 162 718	33 784 900	32 381 357	793 700	609 843

Cuadro 6
Estado de los fondos de operación adelantados a los organismos al 31 de diciembre de 2001
 (En dólares EE.UU.)

Organismos		Fondos de operación en los organismos al 1 de enero de 2000 (a)	Anticipos (b)	Ingresos diversos (c)	Desembolsos (d)	Fondos de operación en los organismos al 31 diciembre 2001 (a+b+c-d)	Fondos de operación adeudados a los organismos al 31 diciembre 2001 (a+b+c-d)
<u>Entidades de las Naciones Unidas</u>	CIPC	29 513	(14 730)	-	-	14 783	-
	DAES	37 393	-	-	-	37 393	-
	CESPAP	(47 327)	70 950	7 594	(28 423)	2 794	-
	PNUD/gobiernos	3 321 108	34 213 885	-	(33 772 787)	3 762 206	-
	PNUD/otros	(2 701 291)	32 938 309	-	(25 860 285)	4 376 733	-
	PNUD/acuerdos de trabajo	4 810 996	8 535 994	-	(10 009 354)	3 337 636	-
	FNUAP	8 433	-	-	-	8 433	-
	UNICEF	(337 680)	562 601	(21)	(294 050)	-	(69 150)
	UNICRI	(62 388)	361 500	(2 316)	(267 574)	29 222	-
	UNOPS	(3 029 553)	34 537 235	2 575	(33 982 595)	-	(2 472 338)
<u>Organismos especializados de las Naciones Unidas</u>	VNU	162 200	-	-	(162 200)	-	-
	FAO	(1 925 086)	6 162 200	(30 098)	(4 348 390)	-	(141 374)
	OIT	(199 120)	684 000	9 811	(962 754)	-	(468 063)
	OMI	34 635	-	-	(27 872)	6 763	-
	UNESCO	(7 651)	43 300	-	(25 227)	12 422	-
	ONUDI	(50 786)	1 271 650	12 852	(1 209 614)	24 102	-
	OMS	77 438	634 450	13 035	(976 489)	-	(251 566)
	CCLEC	89 045	833 150	-	(912 433)	9 762	-
	CE	43 838	5 866	4 864	(54 568)	-	-
	ECSWPR	25 493	133 925	1 059	(160 522)	-	(45)
<u>Organizaciones intergubernamentales</u>	OIPC	215 523	685 700	-	(893 450)	7 773	-
	OUA	78 377	225 100	-	(183 621)	119 856	-
	OMA	108 937	149 950	(50)	(254 567)	4 270	-

Organismos	Fondos de operación en los organismos al 1 de enero de 2000 (a)	Anticipos (b)	Ingresos diversos (c)	Desembolsos (d)	Fondos de operación en los organismos al 31 diciembre 2001 (a+b+c-d)	Fondos de operación adeudados a los organismos al 31 diciembre 2001 (a+b+c-d)
<u>Organizaciones no gubernamentales</u>						
ACFR	(843)	641 650	-	(642 006)	-	(1 199)
CAMH	57 861	21 400	(1 220)	(92 282)	-	(14 241)
CCAS	(327)	327	-	-	-	-
CIJ	(71)	156 450	691	(157 070)	-	-
ONG/Cons.	37 501	21 470	(33)	(58 938)	-	-
GILEAD	175 080	-	-	-	175 080	-
IFND	86 643	-	-	-	86 643	-
NCA	(66 898)	458 500	-	(391 900)	-	(298)
RFHL	6 460	(456)	72	(6 076)	-	-
SAPS	21 469	-	6 578	(28 047)	-	-
SESI	(44 786)	224 350	(12 891)	(166 673)	-	-
UWI	(24 443)	24 443	-	-	-	-
UPU	-	83 000	-	(2 964)	80 036	-
WC	(17 281)	232 500	49	(215 169)	99	-
WSB	1 818	43 750	18 786	(52 586)	11 768	-
Total	914 230	123 944 419	31 337	(116 200 486)	12 107 774	(3 418 274)

Notas a los estados financieros

Nota 1. Declaración de objetivos

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) tiene por objeto lograr que la comunidad internacional adopte medidas coherentes y eficaces contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. El Programa presta apoyo al establecimiento de normas y principios internacionales; permite que el sistema de las Naciones Unidas adopte medidas concertadas a esos efectos; facilita el intercambio de información, el diálogo y la cooperación entre los gobiernos a los niveles subregional, regional y mundial y proporciona asesoramiento y asistencia técnicos a los gobiernos para combatir en forma equilibrada el suministro y la demanda ilícitos de drogas.

Nota 2. Principios de contabilidad

A continuación se describen los principios de contabilidad más importantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

- a) Normas y procedimientos. Las cuentas del Fondo se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas reconocidas por la Asamblea General en su resolución 48/216 C, de 23 de diciembre de 1993, y en revisiones ulteriores.
- b) Prácticas contables. Las cuentas se preparan sobre la base del costo inicial, modificado de manera que el costo de los bienes adquiridos se carga como gasto en el año de compra. El ejercicio económico es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos.
- c) Pasivo contingente. La norma de contabilidad No. 57 del sistema de las Naciones Unidas, relativa a las prestaciones por terminación del servicio y las prestaciones postjubilatorias, dispone que se deben prever fondos en las cuentas para cubrir las obligaciones conexas en la medida que lo exijan las políticas financieras de la Organización. Si no se prevén fondos para cubrir la totalidad de esas obligaciones, es preciso indicarlo en las notas a los estados financieros e incluir el total estimado del pasivo, cuantificado cuando sea posible.

El PNUFID no ha reconocido expresamente las obligaciones en concepto de gastos del seguro médico después del servicio, que se asumen cuando los funcionarios dejan de trabajar en la Organización. Estos pagos se prevén en el presupuesto de gastos de apoyo y en el presupuesto para los programas, y los gastos efectivamente realizados en cada ejercicio económico se contabilizan como gastos corrientes. Para formarse una idea más clara de la magnitud financiera del pasivo de la Organización, se hará una nueva evaluación del plan de seguro médico para los funcionarios jubilados. Si se comprueba que el pasivo contingente es muy considerable, así se indicará en las notas a los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003.

La separación del servicio de los funcionarios del Fondo del PNUFID se efectúa de conformidad con la regla 109 del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Las prestaciones previstas en esta regla en relación con la separación del servicio son la indemnización por rescisión del nombramiento, la prima de repatriación, la compensación de los días acumulados de vacaciones

anuales hasta un máximo de 60 días y otros gastos conexos. El pago de las primas de repatriación se calcula sobre la base del 8% de la remuneración básica neta de todo el personal cuyo servicios financia el Fondo del PNUFID (véase la nota 14). En ese Fondo, todo el pasivo contingente en relación con el personal de proyectos se incluye en los presupuestos de los proyectos concretos a los que se imputan los gastos de esos funcionarios. Para todas las demás prestaciones relacionadas con la separación del servicio que no están expresamente presupuestadas, se incluyó una suma en la reserva operacional (véase la nota 15), sobre la base de la aplicación de la regla 109 del Reglamento del Personal, a 194 puestos autorizados en el proyecto inicial de gastos de apoyo para 1996-1997. En el presupuesto final de esos gastos para 2000-2001, figuraban 203 puestos autorizados. En vista de que la diferencia entre el número de puestos autorizados en 1996-1997 y en 2000-2001 es muy pequeña, y teniendo en cuenta el número de vacantes, no es necesario revisar el actual cálculo del pasivo contingente que figura en la nota 15. En lo que respecta a las prestaciones postjubilatorias, el PNUFID participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (véase la nota 18), en cuyos estados financieros se consignan los detalles relativos a esas prestaciones.

d) Obligaciones por liquidar. Las obligaciones por liquidar son gastos basados en obligaciones firmes asumidas pero no liquidadas en el ejercicio financiero. Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante 12 meses contados a partir de la fecha de terminación del ejercicio al que correspondan.

e) Contribuciones para fines especiales. Las contribuciones para fines especiales se contabilizan como ingresos cuando se reciben. En cuanto a las contribuciones para fines especiales recibidas por adelantado, los ingresos se difieren a ejercicios futuros, ya que, debido a su volumen e índole excepcionales, distorsionarían significativamente los resultados operacionales y los saldos de los fondos.

f) Contribuciones para fines generales. Las contribuciones para fines generales se contabilizan contra promesas recibidas por escrito. Las promesas se registran como ingresos cuando un posible donante se compromete por escrito a pagar una contribución monetaria en una fecha o fechas determinadas. Las contribuciones prometidas impagas se cancelan cuando se recibe una solicitud de cancelación por escrito. Además, las contribuciones prometidas pendientes de pago durante más de cinco años se cancelan si no se recibe ninguna confirmación por escrito en respuesta a los recordatorios enviados.

g) Ingresos diversos. Los reembolsos de gastos imputados a ejercicios económicos anteriores y las ganancias netas por diferencias cambiarias y el producto de la venta de bienes sobrantes se acreditan a ingresos diversos.

h) Ingresos en concepto de intereses. Los ingresos en concepto de intereses se basan únicamente en las sumas recibidas y devengadas por las sumas en efectivo, los depósitos a plazo y las inversiones correspondientes al ejercicio económico. Los intereses devengados por sumas en efectivo, depósitos a plazo e inversiones que se efectúen en un ejercicio pero que serán pagados en ejercicios futuros se contabilizan como cuentas por cobrar.

i) Fondos para fines generales y fondos para fines especiales. Los fondos para fines generales proceden de ingresos que no están destinados a un propósito o proyecto determinado. Se utilizan para financiar el presupuesto bienal de apoyo

aprobado, así como las actividades de programas que no se financian con cargo a fondos para fines especiales. Los fondos para fines especiales proceden de ingresos destinados a programas, proyectos o propósitos determinados en zonas geográficas y sectores temáticos más amplios.

j) Efectivo y depósitos a plazo. Los fondos depositados en cuentas bancarias que devengan interés, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista de disponibilidad inmediata o con vencimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de terminación del ejercicio se indican en la nota 10 separadamente de los depósitos a plazo que vencen después de esos 12 meses. Todos los depósitos a plazo se colocan de conformidad con las normas y directrices sobre inversiones de las Naciones Unidas.

k) Inversiones. De conformidad con las normas y directrices de las Naciones Unidas sobre inversiones, los excedentes transitorios se colocan en valores tales como letras o bonos de primer orden (AAA) teniendo en cuenta las necesidades de caja y las ofertas de inversión recibidas en el momento de la colocación. A partir de julio de 2000, los fondos que rebasan las necesidades corrientes se colocan en el fondo de inversiones de las Naciones Unidas (para las oficinas fuera de la Sede) y se administran en forma conjunta. Los detalles de esas inversiones figuran en la nota 11, según el costo. Las inversiones a largo plazo con un valor contable de 37.991.615 dólares tenían un valor de mercado de 38.560.404 dólares al 31 de diciembre de 2001.

l) Conversión de monedas. Los estados financieros del Fondo se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda más adecuada para sus operaciones. En cuanto a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, las transacciones efectuadas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se contabilizan en dólares aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en el momento de la transacción. La política para la conversión de partidas del balance que figuran en otras monedas también guarda conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. En cuanto a las partidas monetarias (es decir, el dinero en efectivo, el activo, el pasivo y cualquier otro saldo que haya de recibirse o abonarse en cantidades de dinero fijas o determinables) y las partidas no monetarias contabilizadas a un valor razonable en cuentas mantenidas en otras monedas, la conversión en dólares de los Estados Unidos se hace aplicando los tipos de cambio de las Naciones Unidas en vigor en la fecha de los estados financieros. Las partidas no monetarias contabilizadas a su costo inicial en otras monedas se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en la fecha de la transacción. Si, al cerrarse las cuentas al final de un ejercicio económico, el saldo de las cuentas indica una pérdida neta imputable al tipo de cambio, la pérdida se imputa a la cuenta presupuestaria. Si hay una ganancia neta, esa ganancia se acredita a ingresos diversos.

m) Gastos de apoyo a los programas. De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas y con la autorización de su órgano rector, la Comisión de Estupefacientes, el Programa carga una tasa de hasta un 13% por gastos de apoyo a programas para la ejecución del programa o del proyecto de que se trate. Cuando el PNUFID y un organismo asociado comparten el programa o proyecto, los cargos por gastos de apoyo al programa o proyecto se reparten entre las dos organizaciones sin que la cantidad combinada rebase el 13%. En el caso de los programas o proyectos de ejecución nacional, se carga en concepto de gastos de apoyo un máximo del 5%.

Los gastos de apoyo pagados a los organismos durante el bienio en virtud del presente arreglo se cargan a gastos de programas en los estados financieros, pues constituyen una salida de fondos para la Organización. El monto de los gastos de apoyo retenido por el PNUFID en virtud del presente arreglo no se carga a gastos de programas, ya que esos gastos se han hecho en el marco del presupuesto bienal para gastos de apoyo. Figuran tanto como ingresos y como cargos en concepto de gastos de apoyo y se compensan mediante la supresión de la consolidación (véase el estado I). En el cuadro 4 de los estados financieros se dan todos los detalles de las cantidades retenidas por el PNUFID y se desglosan por fuente de financiación. Sin embargo, la cantidad retenida en relación con actividades de programas financiadas con ingresos para fines especiales figura como parte de la financiación del presupuesto de gastos de apoyo, ya que representa el monto recuperado por conducto del arreglo concertado sobre gastos de apoyo a los programas. En 2000-2001 ese monto fue de 6.056.759 dólares (5.101.081 dólares en 1998-1999).

n) Reembolsos a los donantes. De conformidad con las condiciones estipuladas en los acuerdos de financiación, se reembolsaron a los donantes los excedentes que no se gastaron para cubrir las necesidades de proyectos ya concluidos.

Nota 3. Gastos del presupuesto ordinario

Para 2000-2001, el total de gastos de 146.962.349 dólares del estado financiero I no incluye las siguientes cantidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (en dólares de los EE.UU.).

Gastos	2000-2001	1998-1999
Gastos de personal y otros gastos conexos	11 623 119	11 959 951
Viajes en comisión de servicio	1 285 789	1 045 175
Servicios por contrata	805 636	817 330
Gastos generales de operación	236 233	261 853
Adquisiciones	406 505	254 048
Becas, subsidios y otros	87 608	-
Total	14 444 890	14 424 366

Nota 4. Donaciones públicas

Las donaciones públicas recibidas en 2000-2001 fueron en total las siguientes(en dólares EE.UU.):

Donante	2000-2001	1998-1999
Asociación pro Naciones Unidas (Escocia)	133	-
Banco de Desarrollo del Caribe	64 883	-
Centro de Prevención del Abuso de Drogas (Japón)	622 024	731 287
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	-	150 000
Fundación Ford	35 000	-
Human Security Trust Fund	200 000	-
Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán	30 000	70 000
Organización de los Estados Americanos	190 951	-
Patrocinadores del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido de drogas (Brasil)	-	18 495
Patrocinadores de la Primera Campaña Nacional para la Prevención del Abuso de Drogas (Brasil)	-	18 495
Programa Mundial de Alimentos (Egipto)	9 800	-
Aga Khan Development Network	-	50 000
Sr. Komuro (Japón)	-	859 402
Servicios Sociales en la Industria (SESI) (Brasil)	-	34 040
Sociedad de Farmacopea del Japón	-	34 040
UNICEF (Egipto)	9 800	-
Unión Postal Universal	49 988	-
Total	1 303 867	1 913 224

Nota 5. Ingresos en concepto de intereses

En 2000-2001, el total de intereses devengados ascendió a 9.472.198 dólares (1998-1999: 9.071.982 dólares). Los fondos para fines especiales y para fines generales no se invierten por separado. Hasta 1995, el total de ingresos en concepto de intereses proveniente de inversiones se prorrateaba entre fondos para fines generales y fondos para fines especiales según la relación entre sus respectivos saldos medios. Ahora bien, el monto de los intereses asignados al fondo para fines especiales debe destinarse de manera más precisa a los fondos fiduciarios incluidos en el saldo de fondos. Además, no todos los acuerdos sobre fondos fiduciarios prevén el requisito de devengar intereses y contabilizarlos por separado. En consecuencia, a partir de 1996, en los casos en que los arreglos de financiación concertados con los donantes requieren expresamente que se devenguen intereses, o cuando los donantes han indicado que se deben contabilizar los intereses acumulados, esos intereses se han acreditado al fondo fiduciario pertinente para fines especiales durante el período en que se ha utilizado dicho fondo y por el saldo pendiente al final de 2001. Sobre esta base, en 2000-2001 se han asignado a los fondos fiduciarios para fines especiales ingresos en concepto de intereses por un importe de 2.197.048 dólares en cumplimiento de requisitos establecidos por los

donantes. El saldo de 7.275.150 dólares en intereses devengados para 2000-2001 se transfiere al fondo para fines generales.

Nota 6. Ingresos diversos

El total de ingresos diversos en 2000-2001 fue el siguiente (en dólares EE.UU.):

Ingresos diversos	2000-2001	1998-1999
Reintegros de compañías aéreas	-	43 811
Producto de la venta de:		
Avíos de identificación de drogas	1 844	93 121
Camisetas	-	924
Informes sobre la droga en el mundo	-	496
Reembolso en concepto de la instalación de bases de datos constitutivas de un sistema nacional	-	3000
Tómbola del Día de las Naciones Unidas	-	3 400
Recaudación del Día para la Prevención de la Toxicomanía	-	837
Ganancia neta por diferencias cambiarias	15 572	-
Total	19 416	145 589

Nota 7. Ajustes entre fondos

Los ajustes entre fondos fueron los siguientes (en dólares EE.UU.):

	Fines generales	Fines especiales
Fondos para fines especiales no gastados y reasignados por el donante como fondos para fines generales	107 952	(107 952)

Nota 8. Créditos por asignaciones presupuestarias no desembolsadas

El crédito con cargo al saldo de las asignaciones presupuestarias no desembolsadas en relación con actividades en 2000-2001 (172.300 dólares en el bienio anterior) se ha aumentado en 84.626 dólares para ajustarla a las asignaciones no desembolsadas al final de 2001, de 256.946 dólares, conforme se indica en las cuentas por pagar (nota 14). Los organismos de ejecución aún no han notificado el total de gastos de 2000-2001 con cargo a estas asignaciones; por consiguiente, se mantiene un crédito en las cuentas. Además, se ha previsto un crédito con cargo al saldo de fondos del PNUFID para cubrir gastos de operación de los organismos de ejecución que probablemente no puedan recuperarse, por valor de 261.723 dólares (nota 14).

Nota 9. Saldos de los fondos

Los saldos de los fondos representan los recursos del PNUFID no desembolsados al 31 de diciembre de 2001. A continuación se resumen (en dólares EE.UU.) las variaciones netas de estos fondos y las obligaciones futuras contraídas con cargo a ellos en 2000-2001:

Variación de los saldos de los fondos	Fines generales	Fines especiales	Total
Saldo, al 1 de enero de 2000, de los fondos comprometidos según el presupuesto por programas de 2000-2001 <u>a/</u>	19 018 867	46 405 410	65 424 277
Saldo disponible al 1 de enero de 2001 para futuras actividades de programas	1 847 765	-	1 847 765
Saldo total de los fondos al 1 de enero de 2000	20 866 632	46 405 410	67 272 042
Variaciones netas en 2000-2001 (estado financiero I)	(11 031 671)	(2 818 951)	(13 850 622)
Saldo total de los fondos al 31 de diciembre de 2001	9 834 961	43 586 459	53 421 420
Fondos comprometidos para gastos de apoyo y proyectos en ejecución	9 834 961	43 586 459	53 421 420
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2001 para futuras actividades de programas	-	-	-

a/ Presupuesto inicial para 2000-2001 conforme al documento E/CN.7/2001/9.

Nota 10. Efectivo y depósitos a plazo

El efectivo comprende las sumas siguientes (en dólares EE.UU.):

Efectivo y depósitos a plazo	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 1999
Depósitos bancarios que devengan intereses con vencimiento antes de 12 meses	13 500 264	64 098 662
Depósitos bancarios que devengan intereses con vencimiento después de 12 meses y antes de 24 meses	-	10 000 000
Total	13 500 264	74 098 622

Nota 11. Inversiones

Las inversiones fueron las siguientes (en dólares EE.UU.):

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 1999
Documentos descontados, al valor de compra, con vencimiento antes de 12 meses		19 750 442
Fondo de inversión de las Naciones Unidas (para las oficinas fuera de la Sede)	48 851 465	-
Total	48 851 465	19 750 442

Nota 12. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden las sumas siguientes (en dólares EE.UU.):

Cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 1999
Anticipos de subsidios de educación	371 248	354 458
Anticipos para viajes	-	90 622
Anticipos de sueldos	34 369	94 500
Otras cuentas por cobrar y cargos diferidos	57 267	403 071
Total	462 884	942 651

Nota 13. Obligaciones por liquidar

Las obligaciones por liquidar comprenden las sumas siguientes (en dólares EE.UU.):

Obligaciones por liquidar	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 1999
Presupuesto por programas	793 700	12 184 917
Presupuesto bienal para gastos de apoyo	4 382 315	3 092 906
Total	5 176 015	15 277 823

Nota 14. Reservas y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden las sumas siguientes (en dólares EE.UU.):

Cuentas por pagar	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 1999
Reserva para primas de repatriación (apartado c) de la nota 2)	831 780	505 274
Crédito por asignaciones presupuestarias no desembolsadas (nota 8)	256 946	172 300
Nómina de expertos y otros gastos sobre el terreno	86 003	1 293 031
Reserva para saldos de operación en los organismos de ejecución que probablemente no se recuperen (nota 8)	261 723	-
Remuneraciones contabilizadas por adelantado en virtud del apéndice D	-	26 846
Depósitos no afectados	-	63 807
Sumas diversas	390 692	178 126
Total	1 827 144	2 239 384

Nota 15. Reserva operacional

Hasta 1995 se mantuvo una reserva operacional equivalente al 15% de los gastos anuales (tras el ajuste en concepto de gastos de apoyo a los programas) que ascendía a 9.486.700 dólares (finés generales, 3.446.200 dólares; fines especiales, 6.040.500 dólares) al 31 de diciembre de 1995. Por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, esta disposición se examinó en 1996 y, a la luz de las necesidades reales en materia de fondos de reserva, la Comisión de Estupefacientes, órgano rector del Programa, aprobó la creación, en su lugar, de una reserva consolidada de 12 millones de dólares (11 millones con cargo al saldo de los fondos para fines generales y 500.000 dólares con cargo a la reserva para apoyo a los programas). La cuantía de la reserva operacional se ha mantenido en 12 millones de dólares, y en 2000-2001 no hubo ningún movimiento de fondos.

Se estima que la reserva operacional cubrirá las siguientes eventualidades (en dólares EE.UU.):

Pasivo contingente	Sede	Operaciones en los países	Total
Gastos estimados en concepto de separación del servicio de conformidad con la norma contable relativa al pasivo contingente (véase el apartado c) de la nota 2)	5 500 000	3 800 000	9 300 000
Menos: Primas de repatriación ya presupuestadas (nota 15)	(831 789)	-	(831 780)
Total parcial	4 668 220	3 800 000	8 531 780
Déficit imprevistos, corrientes de efectivo irregulares, gastos no planificados y otras eventualidades finales			3 531 780
Total			12 000 000

Nota 16. Saldo de los fondos para fines especiales

De conformidad con lo dispuesto en la regla 6.5 de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUFID, las contribuciones para fines especiales destinadas a financiar actividades de proyectos se contabilizan como fondos en fideicomiso. Por separado se informa a los donantes de la utilización de estos fondos para ejecutar actividades concretas. Por consiguiente, el saldo consolidado que figura en el estado financiero II comprende una serie de fondos fiduciarios. En los casos en que los gastos han rebasado el monto de los fondos recaudados y los intereses devengados, los saldos son negativos. Estos saldos negativos se han cubierto con cargo al capital de operación, de conformidad con la regla 6.3 de la Reglamentación Financiera Detallada, y se financian con promesas de contribuciones para fines especiales que están pendientes de pago. A continuación figura un desglose de esos saldos al 31 de diciembre de 2001 (en dólares EE.UU.):

Donante	Proyecto	Saldo de los fondos	Cuantía de las promesas de contribución pendientes de pago
Canadá	GLO/E89, 900, B79, CUB/F02, COL/C81, DOM/E64, RAS/C51, CAR/E63	(576 433)	664 557
Colombia	COL/426, 636, 926, B91	(1 112 176)	1 464 427
Comisión Europea	EGY/518, 751, 771, BGD/779-781, IND/808, BHA/907, LEB/763, 813, TRI/910, CAR/857, LAO/866, RAS/B38, 938, CAR/B16, B95, C34, CO1, C49, MOZ/C47, RER/D41, C38, RAF/E13, E14	(2 628 950)	4 990 400
Estados Unidos de América	BOL/C23, COL/F31, AFG/F06, BIH/C15, BOL/D73, CAM/D43, COL/C58, DOM/E64, GLO/583, B79, B83, E59, F44, F45, F46, LAO/F12, 13, PAK/840, D86, RAF/E13, E14, RAS/C25, C51, F34, F41, RER/E29, F07, F23, VIE/E77	(1 787 402)	10 439 267
Luxemburgo	RER/D41	(84 100)	84 100
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	GLO/E89, IND/E40	(91 780)	238 080
Perú	PER/D96	(32 480)	32 480
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	PAK/D86	(390 625)	1 029 400
República Dominicana	DOM/E64	(17 934)	100 000
Total del saldo negativo		(7 310 553)	19 770 523
Total del fondo positivo		50 897 012	
Total del saldo de los fondos		43 586 459	

Nota 17. Inventario de bienes no fungibles

De conformidad con la política contable consignada en el apartado b) de la nota 2, los bienes no fungibles en poder del Programa no se indican como activo en el estado del activo y el pasivo. Según los libros del inventario, el valor de compra de ese equipo era el siguiente (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sede	2 240 605	2 820 153
Oficinas exteriores	2 531 816	1 548 714
Total	4 772 421	4 368 867

Nota 18. Participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Programa es una organización que forma parte de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para que abonara prestaciones de jubilación, fallecimiento, discapacidad y otras conexas. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas es un plan capitalizado de prestaciones definidas. La obligación financiera del Programa respecto de la Caja Común de Pensiones consiste en el pago de una aportación cuya cuantía determina la Asamblea, junto con la parte que le corresponde de cualquier pago para cubrir déficit actuariales que hubiere de efectuarse con arreglo al artículo 36 de los Estatutos de la Caja.

02-46258 (S) 160902 160902
0246258